

# Historia de la Enciclopedia Chilena

Enciclopedia Chilena



# Historia de la Enciclopedia Chilena

Enciclopedia Chilena



**Biblioteca** del Congreso Nacional de Chile  
130 años

Alfonso Pérez Guíñez  
*Director de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*

Felipe Vicencio Eyzaguirre  
*Director Adjunto*

David Vásquez Vargas  
Felipe Rivera Polo  
*Editores Departamento de Estudios,  
Extensión y Publicaciones*

Manuel Durán Sandoval  
Valentina Rojas Rojo  
*Autores de los textos*

Felipe Rivera Polo  
Valentina Rojas Rojo  
*Selección de imágenes*

Cecilia Cortínez Merino  
José León Blanco  
*Diseño y diagramación*

Impreso en Chile por Maval  
Diciembre de 2013

© Biblioteca del Congreso Nacional de Chile  
Registro de Propiedad Intelectual N° 236977  
I.S.B.N.: 978-956-7629-19-0  
I.S.B.N.: 978-956-7629-18-3 (obra completa)

*Historia de la Enciclopedia Chilena: Enciclopedia Chilena / Manuel Durán Sandoval y  
Valentina Rojas Rojo, autores de los textos; Felipe Rivera Polo y Valentina Rojas Rojo,  
selección de imágenes.*

Santiago de Chile : Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2013.  
80 páginas : ilustraciones, fotografías, retrato; 16 cm.

Enciclopedia Chilena, 1948-1971 - Historia  
Enciclopedia Chilena, 1948-1971 - Metodología

# Sumario

Presentación <i>Alfonso Pérez Guíñez</i>	5
La Enciclopedia Chilena: 1948-1971 <i>Manuel Durán Sandoval</i>	9
Recuperación del material de la Enciclopedia Chilena <i>Valentina Rojas Rojo</i>	69





# Presentación

Alfonso Pérez Guíñez

*Director de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.*

Hace sesenta y cinco años, en 1948, el entonces director de la Biblioteca del Congreso Nacional, don Jorge Ugarte Vial, emprendió un proyecto ambicioso y temerario para su época con el apoyo de las autoridades del Congreso, don Arturo Alessandri a la cabeza del Senado y don Juan Antonio Coloma Presidente de la Cámara de Diputados, a quienes se los había presentado tres años antes. Se trataba de un proyecto de enorme envergadura: la *Enciclopedia Chilena*. Un compendio de todo lo conocido e investigado sobre Chile en las más diversas materias sobre lo cual se levantaría un nuevo mapeo global, abarcador y total sobre el país, fundamentalmente orientado a la descripción geográfica en busca de la identificación del potencial de recursos naturales y humanos sobre los cuales Chile despegaría en su desarrollo. Esta iniciativa conllevó asimismo la fundación de la Editorial Jurídica de Chile, lo que permitió asegurar un marco legal y financiero apropiado para su puesta en marcha. Don Jorge Ugarte fue nombrado Director ad honorem de la *Enciclopedia Chilena* encabezándola por más de veinte años.

La enorme envergadura del proyecto y, por tanto, las inéditas dificultades por las que tuvo que navegar, además de la lentitud en finalizar las investigaciones, junto con cuestionamientos respecto de los recursos involucrados durante los largos años de trabajo, fueron obstruyendo el éxito de la obra. Finalmente, el Consejo Editorial acordó, en enero de 1971, poner fin al proyecto de la *Enciclopedia Chilena*. A fines de esa década, el material recopilado llegó a las dependencias de la Biblioteca quedando aquí almacenado los siguientes treinta años. Finalmente, en 2007, la Biblioteca

del Congreso gracias a un proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, recuperó el material, recopiló su historia, identificó a sus autores, restauró y protegió la documentación y dimensionó sus alcances originales gracias a un equipo de expertos —los historiadores Manuel Durán y Valentina Rojas, la bibliotecaria María Paz Contreras y las restauradoras Ingrid González y Natalia Isla— que realizó esta tarea durante dos años.

Los resultados de esta investigación arrojaron un total de 3.557 conjuntos de documentos y 2.522 fotografías y dibujos originales. Una cantidad importante de estos materiales fue escaneada y puesta en valor en la *web*, despertando curiosidad científica e inquietud por saber de esta *Enciclopedia* más allá de nuestras fronteras.

Nuestra Biblioteca del Congreso ha celebrado en 2013, 130 años de existencia y en este marco hemos elaborado esta caja que invita a abrir un mundo de contenidos que tienen que ver con el Chile de mediados del siglo XX, un Chile que caminaba hacia un desarrollo industrial sustitutivo de importaciones con énfasis en las obras públicas viales, camineras, energéticas, pero que también transitaba por cambios políticos, demográficos, sociales y culturales que quedaron registrados en las investigaciones de la *Enciclopedia Chilena*.

Fue un proyecto frustrado, qué duda cabe, nadie llegó a leer una página de esta obra, pero el esfuerzo intelectual por castrar al país, entender sus potencialidades, identificar la geografía física y humana de nuestro territorio, en un esfuerzo que nació desde el propio Congreso y es relevante señalarlo, ya que la estrategia de desarrollo del país siempre ha estado vinculada a los esfuerzos del gobierno central, reclamaba por ver la luz y difundir sus contenidos. Hoy día gracias a las nuevas tecnologías de la información, podemos compartir los contenidos de esta monumental obra, y una pequeña muestra lo constituye esta publicación que quiere presentar algu-

nos de los contenidos, muy seleccionados, particularmente orientados a las imágenes fotográficas y las ilustraciones de algunas de las temáticas de la Enciclopedia, junto con una breve reseña histórica del proyecto original y de lo realizado recientemente con sus contenidos.

Esperamos que al abrir este original contenedor, experimenten la sensación de descubrir y sorprenderse con la historia de un proyecto que en su momento constituyó uno de los desafíos intelectuales y científicos más ambiciosos que se han llevado a cabo.





*Jorge Ugarte Vial, director de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, en el periodo 1931-1969, durante el cual se dio inicio a la Enciclopedia Chilena. Fotografía b/n, parte de la colección de la BCN.*

# La Enciclopedia Chilena 1948-1971

Manuel Durán Sandoval<sup>1</sup>

La *Enciclopedia Chilena* fue un proyecto identitario y científico, de características nacionales, ideado por Jorge Ugarte Vial, Director de la Biblioteca del Congreso Nacional entre 1931 y 1969, quien lo presentó en 1945 a las autoridades del Senado y la Cámara de Diputados, Arturo Alessandri y Juan Antonio Coloma, respectivamente, congregando a los más connotados profesionales e investigadores de su tiempo. Es la síntesis del ideologema del Estado Republicano, constituyendo un “mega proyecto”, de referentes inéditos en nuestro país, no sólo por su metodología y formato, sino también por su significación en el ámbito político y cultural del Chile de la segunda mitad del siglo XX.

El proyecto se concretó bajo el auspicio de la Biblioteca del Congreso Nacional y financió a través de la Editorial Jurídica de Chile, que fue concebida por Jorge Ugarte, para conceder marco jurídico y económico a la *Enciclopedia Chilena*. La obra se desarrolló a intervalos durante 22 años (1948-1970) proyectando originalmente su publicación para 1964, pero dicha meta se prolongó sin concretarse hasta enero de 1971 en que el proyecto definitivamente se suspendió.

---

<sup>1</sup> Historiador, autor de una extensa monografía sobre la Enciclopedia Chilena encargada por la Biblioteca del Congreso y de la cual se extrajo y editó este breve artículo (N del E).

El interés suscitado en los ámbitos académicos y científicos por el desarrollo económico y sus consecuencias en el plano social, motivaron a muchos sectores a realizar trabajos de investigación referentes al desarrollo nacional. La Enciclopedia Chilena puede ser comprendida dentro de este marco académico-social.

Uno de los referentes para la concreción de este proyecto fue la Enciclopedia Británica obra admirada por Jorge Ugarte y que serviría de inspiración en la elaboración de un proyecto de carácter nacional tal como lo era aquella.

## El ideologema del Estado protector y los proyectos de desarrollo nacional

Si bien la mayoría de los proyectos de carácter nacional comprendía áreas de índole económica o científica, el Estado protector se abocó prioritariamente a la “*cuestión social*” mediante programas educacionales y el establecimiento de instituciones de apoyo social, entre los que se encontraba la creación, en 1953, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la fundación, en 1947, de la Escuela Técnica del Estado. En este ámbito también se inscriben los proyectos intelectuales de desarrollo, como la fundación de la Editorial Jurídica y la *Enciclopedia Chilena*, ambos afines a una propuesta de progreso.

## Objetivos de la Enciclopedia Chilena

Su principal objetivo era entregar al Congreso y al gobierno una herramienta eficaz de reconocimiento y aprovechamiento de las riquezas naturales y culturales de nuestro país. Con dicho objetivo en mente, Jorge Ugarte Vial basa este proyecto

en el trabajo realizado por el geógrafo Carlos Keller<sup>2</sup> quien había coordinado el levantamiento del Censo Económico General de 1943. Esta documentación junto a otros trabajos de especialización, formaron parte del Corpus inicial de fuentes en las que se sostuvo la investigación de la *Enciclopedia Chilena*.

## Los proyectos editoriales de los años 1930-1940

Durante la primera mitad del siglo XX tanto los sectores públicos como privados acogieron con entusiasmo proyectos culturales y educativos, fundándose una serie de editoriales comprometidas con su difusión. Destacada fue la labor realizada por la Editorial Zig-Zag fundada por Agustín Edwards —dueño de *El Mercurio*— en 1905. El objetivo de Edwards era crear una revista que promoviera los valores ilustrados compitiendo con la celebre revista *Sucesos*. En 1909 nació la revista *Selecta* y en 1910 *La Familia*, revista de orden doméstico y valórico, con un discurso reformador y feminista de matriz conservadora y católica.

En 1928 se fundó la Editorial Ercilla posicionándose como la segunda empresa editorial del país. Del mismo modo que la editorial Zig-Zag, Ercilla aprovechó la coyuntura internacional que generaba un déficit en las importaciones de libros, publicando y traduciendo textos clásicos. Muchas otras editoriales nacieron en este contexto de pujanza de la industria editorial, entre ellas la Editorial Universitaria en 1943 y la editorial Nascimento (creada en 1917) que destacó por su aporte a la difusión y publicación de obras especializadas, de carácter científico y jurídico. El aporte de la industria editorial fue relevante en los ámbitos culturales e intelectuales

---

<sup>2</sup> En 1946 asume como Presidente de la Comisión Planificadora de la Economía Nacional.

contribuyendo a la conformación de una masa crítica, política y social en los sectores medios de la ciudadanía.

El Estado, por su parte, intervino creando algunas editoriales como la Editorial Jurídica de Chile fundada por decreto ley 8.737 de 1945. El Convenio Complementario fue establecido entre el Director de la Biblioteca del Congreso Nacional don Jorge Ugarte Vial y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile.

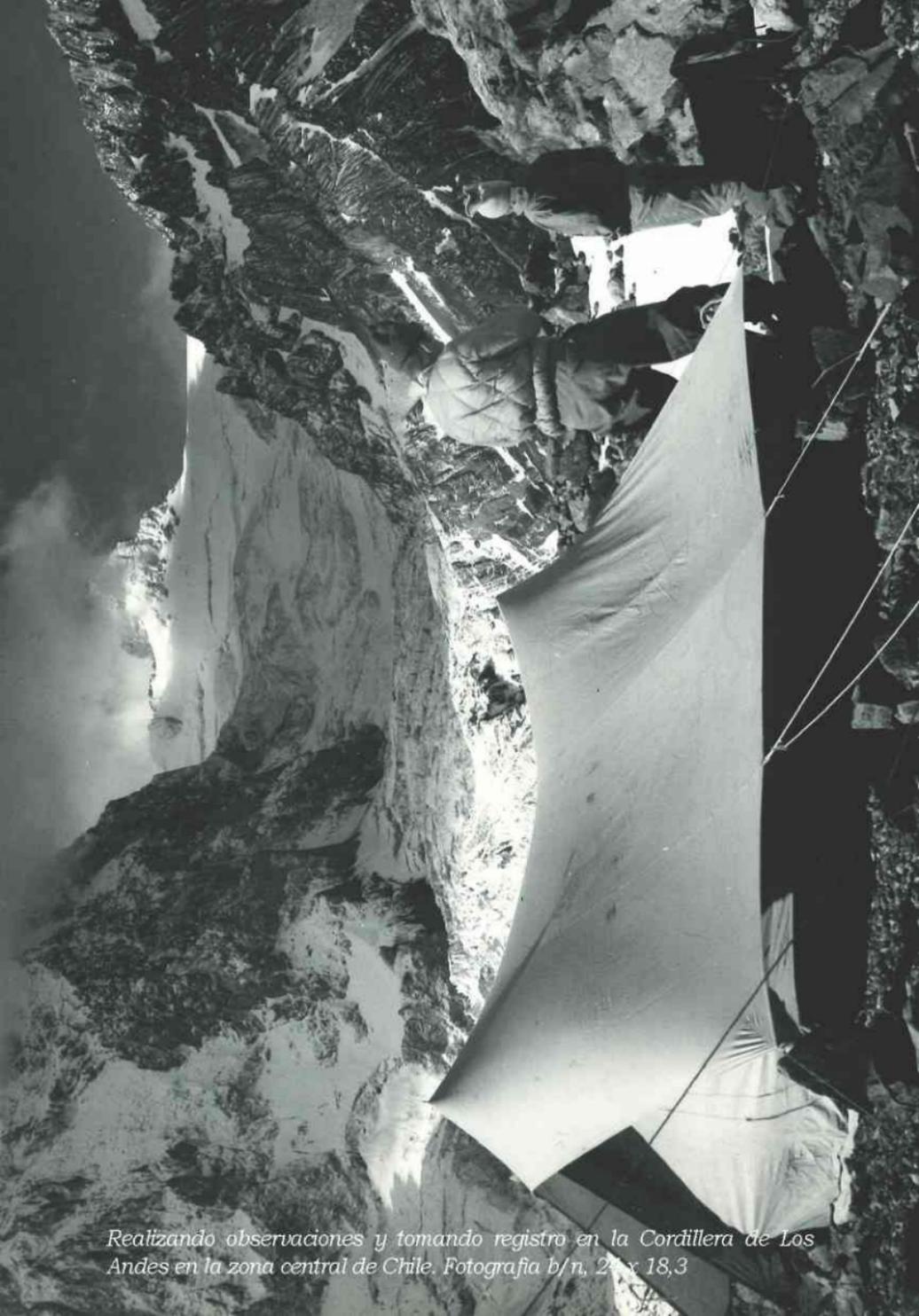
Sin duda la obra de mayor difusión e impacto intelectual, científico y social de la Editorial Jurídica de Chile habría de ser la *Enciclopedia Chilena*, la que llegó a percibir más del 25 % de los ingresos de la Editorial.

### La ciencia como mecanismo discursivo

La *Enciclopedia Chilena* se constituyó como un proyecto de características científicas, avalando de esta manera su mensaje y significante. La ciencia puede ser entendida como un proceso discursivo, excluyente y que concentra el monopolio de la aproximación a la realidad, y el proyecto de las dimensiones asumidas por la *Enciclopedia Chilena* fue administrado desde esa óptica.

### La Enciclopedia Chilena y los proyectos identitarios

Los proyectos identitarios son propios de la modernidad, construyendo discursos históricos y novelados con el fin de configurar un relato de actores y estructuras del poder. La *Enciclopedia Chilena* pertenece a este tipo de construcciones discursivas generadas por historiadores, escritores, pensadores y científicos. No es de extrañar que muchos de sus más connotados colaboradores cultivaran con maestría el



*Realizando observaciones y tomando registro en la Cordillera de Los Andes en la zona central de Chile. Fotografía b/n, 20 x 18,3*

género. Reconocidas son las obras de Benjamín Subercaseaux: *Chile o una Loca Geografía* (1940), *Un Chile no Conmemorativo* (1960), *El Hombre Inconcluso* (1962), en los que se abordan las claves identitarias del nacionalismo. Otro de los colaboradores de la Enciclopedia Chilena fue el célebre ensayista e historiador Guillermo Feliú quien, en 1966, publicó *Patria y Chilenidad*. Este connotado historiador estableció una perspectiva crítica de Chile, abarcando temáticas sobre la chilenidad y el americanismo. Por su parte, Raúl Silva Castro, ensayista y crítico literario, comprendió la problemática desde la literatura y la historia, sus trabajos imprimieron un signo identitario en la obra de la *Enciclopedia Chilena*, en la cual se desempeñó como Director Ejecutivo, cumpliendo con los objetivos de la obra que eran contribuir al desarrollo y proyecciones de Chile en Latinoamérica, según declaran sus fundadores, calificando al proyecto como una “*patriótica iniciativa*”<sup>3</sup>.

## La Editorial Jurídica de Chile

La Editorial Jurídica de Chile fue fundada el 5 de septiembre de 1945, mediante acuerdo suscrito entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y la Biblioteca del Congreso Nacional, en sesión de la Comisión de Biblioteca y establecida por Decreto Ley 8.737, siendo publicado en el *Diario Oficial* N° 20.671 del 6 de febrero de 1947.

El Organismo quedó constituido por un Consejo Editorial de ocho miembros presidido por el decano de la Facultad de

---

<sup>3</sup> Primera Memoria del Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena, 1° de enero de 1957 - 13 de diciembre de 1958. Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 779, p. 11.

Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. El Consejo actuaba en forma colegiada y con representación directa de todo los poderes del Estado. Así quedó estipulado en el artículo 3° del decreto ley.

La Editorial Jurídica pretendía satisfacer las necesidades intelectuales, académicas y de difusión señaladas en el decreto ley mencionado y en el artículo 76 transitorio de la Ley N° 12.084 del 18 de agosto de 1956, que establecían la publicación y actualización de la edición oficial de los Códigos de la República de Chile; elaboración y difusión de los Códigos anotados y Repertorios de Legislación y Jurisprudencia Chilenas, y confección y publicación de manuales de enseñanza, obras jurídicas y, toda obra de interés para el progreso y desarrollo de las ciencias jurídicas y sociales. La Editorial Jurídica fue concebida como una institución pública dado su carácter y constitución. El financiamiento quedó establecido en el artículo 4° de la ley 8.731 que le entregaba el 10% de toda multa que se imponía por infracción a leyes, decretos leyes y ordenanzas municipales.

Si bien la Editorial Jurídica contó desde su creación con el apoyo de todos los gobiernos de ese período, en la etapa final del gobierno de Eduardo Frei Montalva la situación cambió radicalmente. En enero de 1970 el Ministerio de Hacienda presentó una reforma con el objeto de requisar el 50 % de los ingresos acumulados por la Editorial Jurídica, además de reducir a la mitad los ingresos que ésta percibía por ley, afectando seriamente la labor realizada por la Editorial. Hacia fines del mismo año, la situación de la empresa se agravó cuando el gobierno, recién electo, de la Unidad Popular, reasignó al Ministerio de Justicia, la totalidad de los dineros percibidos por la Editorial mediante el decreto Ley 8.737 artículo 4°. La Editorial Jurídica de Chile se vio así obligada a suspender sus proyectos pendientes, entre ellos la *Enciclopedia Chilena*, finiquitando a trabajadores y colaboradores el 31 de enero de 1971.

## Concepción del proyecto Enciclopedia Chilena

El proyecto de la *Enciclopedia Chilena* comenzó a gestarse a principios de los años cuarenta durante el Gobierno de Juan Antonio Ríos, siendo presentado en 1945 ante las autoridades del Senado y la Cámara por el abogado don Jorge Ugarte Vial, entonces director de la Biblioteca del Congreso Nacional. Esta iniciativa obtuvo desde sus inicios gran apoyo por parte de Arturo Alessandri, Juan Antonio Coloma y otros connotados congresistas. La fundación de la Editorial Jurídica de Chile concedió los medios jurídicos y financieros apropiados para ponerlo en marcha.

De esta forma se suscribió un convenio complementario que comprometía a la Editorial Jurídica de Chile a financiar y promover la realización de la *Enciclopedia Chilena*. En abril de 1948 el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, mediante el Acuerdo N° 54, encomendó a uno de los consejeros de la Editorial y a don Jorge Ugarte Vial, Gerente General de la misma, hacer la gestiones pertinentes para la iniciación inmediata de la primera etapa de los trabajos, de acuerdo con las posibilidades económicas de la Editorial. Un año más tarde, en junio de 1949, Jorge Ugarte fue nombrado Director Ad-Honorem de la *Enciclopedia Chilena* manteniendo su calidad de miembro del Consejo Editorial y Gerente General de la Editorial Jurídica de Chile. De esta forma el Proyecto de la *Enciclopedia Chilena* cobró cuerpo administrativo y financiero, manejando un presupuesto provisional en remuneraciones de \$18.000 pesos de la época por colaborador en áreas de Folklore, Música del siglo XIX, Teatro, Cine, Ritos, Artes Manuales e Iconografía Chilenas<sup>4</sup>. El presupuesto definitivo quedó fijado el 1° de enero de 1957 en un 11% aproximado

---

<sup>4</sup> Sesión N° 10, Acuerdo N° 169, Santiago, 30 de diciembre 1949, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 799.

de las entradas que percibía la Editorial Jurídica. En este contexto la *Enciclopedia Chilena* se forjó como herramienta de proyección nacional orientada a identificar sus potencialidades de desarrollo. Tal empresa originó ciertas dudas en quienes no creían se pudiera manejar una obra de tales dimensiones y características, sobre todo debido a la falta de experiencia institucional en dichos ámbitos. Ante la necesidad de legitimarse, la *Enciclopedia* definió sus objetivos y trascendencia como proyecto identitario de carácter científico:

*“La Editorial está realizando con la Enciclopedia una obra de trascendencia, planeada con criterio científico y útil, que será de gran beneficio en todos los órdenes de la vida nacional”<sup>5</sup>.*

La orientación del proyecto entrañaba matices nuevos en Chile y Latinoamérica hasta aquel entonces, no únicamente por su envergadura en áreas tales como ciencias, geografía y economía, sino también por lo que representaba en ámbitos nacionalistas y de desarrollo. Así se señala en los *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile*:

*“Abandonando los cánones clásicos, esta enciclopedia no es una mera síntesis de todo lo conocido y escrito sobre Chile en sus aspectos físico, geográfico, económico, social, histórico, artístico, jurídico; su alcance es más amplio y profundo, pues también recoge lo hasta hoy ignorado, señala perspectivas e insinúa soluciones. La importancia nacional del gigantesco trabajo es incalculable; para conocer bien el rostro y el alma de Chile, desde fuera y desde adentro, el instrumento más útil ha de ser la “Enciclopedia Chilena”<sup>6</sup>.*

---

<sup>5</sup> Primer informe del Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena, 1957, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 779.

<sup>6</sup> Anales de la Facultad de Derecho Vol. XIV, enero de 1950 a diciembre de 1951, Nº 60 al 67, Sección Editorial Jurídica de Chile. En [http://www.analesderecho.uchile.cl/CDA/an\\_der\\_issue/0,1301,ISID%253D211,00.html](http://www.analesderecho.uchile.cl/CDA/an_der_issue/0,1301,ISID%253D211,00.html)



*Rebaño de llamos en las planicies del Altiplano  
Chileno. Fotografía b/n, 22,5 x 16,5.*

Al referirse al carácter inédito de la *Enciclopedia Chilena*, los gestores del proyecto, hacían alusión a la concepción primigenia del concepto enciclopédico, es decir, a la realización de una obra que desarrollase todas aquellas materias necesarias para el desarrollo humano y ciudadano. Así lo señala el acta primera del Comité Ejecutivo de la *Enciclopedia Chilena*:

*“El primer punto que abordó el Comité fue lo relativo al valor y la importancia de una enciclopedia que en verdad, estaba concebida en forma diferente a las obras de este nombre, acercándose más al modelo primitivo de este tipo de labor.”*<sup>7</sup>.

Asimismo se señala el método singular adoptado para desarrollar la estructura y dinámica de la *Enciclopedia*, refiriéndose a éstas en los siguientes términos:

*“Como método para la Enciclopedia idió (sic) uno especial, diferente del seguido por las enciclopedias corrientes, que consiste en exponer las materias sistemática y sintéticamente en artículos básicos de carácter didáctico y en tratar a fondo los detalles de los mismos temas en artículos especiales, trabando o concordando los artículos de síntesis con los destinados a los detalles, mediante el empleo de referencias cruzadas”*<sup>8</sup>.

La gran cantidad de estudios relativos al área de desarrollo económico y político se mezcló con temáticas anexas como lexicografía, iconografía o deportes, que a su vez serían de apoyo al cuerpo central de la obra. Esta característica distingue a la *Enciclopedia Chilena* notoriamente de cualquier otra. La organización metodológica de ésta dio como resultado un pleno de artículos que variaban en su profundidad

---

<sup>7</sup> Primera Memoria del Comité Ejecutivo de la *Enciclopedia Chilena*, op. cit. p.2.

<sup>8</sup> Ugarte Vial, Jorge, Memorándum sobre ciertos aspectos de la *Enciclopedia Chilena*, sin fecha, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección *Enciclopedia Chilena*, ítem 2.681.

y acercamiento a las materias tratadas, dividiéndose en tres tipos de artículos y clasificación temática de los estudios, ordenados alfabéticamente:

- *Artículos básicos*
- *Artículos analíticos*
- *Artículos de tecnicismos*

Junto a estos se agregó un “*anexo especial con alfabetización independiente, vinculados a través de referencias cruzadas*”<sup>9</sup>. De esta manera se realizaron entre 75 y 80 mil artículos o voces relacionados con temas geográficos y económicos; 17 mil con ciencias naturales y alrededor de 35 mil de materias diversas: historia, educación, política y áreas del desarrollo nacional.

Del material activo se consigna la siguiente clasificación temática:

- 1 Sección control.
  - *Catalogación alfabética*
  - *Catalogación temática*
- 2 Sección biografía, arqueología y antropología.
- 3 Sección historia.
- 4 Sección ingeniería aplicada.
- 5 Sección minería, mineralogía y geología.
- 6 Sección agricultura y fitopatología.
- 7 Sección religión.
- 8 Sección filosofía.
- 9 Sección sociología.
- 10 Sección educación.
- 11 Sección medicina, odontología y medicina veterinaria.
- 12 Sección deportes.
- 13 Sección zoología y botánica.
- 14 Sección química e industrias petroquímicas.

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, ítem 2.681, p. 3.

- 15 Sección geografía.
- 16 Sección iconografía.
- 17 Sección lexicografía.
- 18 Sección revistas y periódicos.
- 19 Sección administración.
- 20 Sección partidos políticos.
- 21 Sección literatura, seudónimos, obras y autores.
- 22 Sección folclore.
- 23 Sección etnología e Isla de Pascua.
- 24 Sección economía y demografía.
- 25 Sección misceláneas y naufragios.

Por todo lo anteriormente señalado es probable suponer que la *Enciclopedia Chilena* gozó en sus inicios, de un enorme prestigio. Don Jorge Ugarte propuso la realización de este proyecto de reconocimiento nacional justo en una época en que las voluntades políticas se encontraban dispuestas a fomentar todo estudio de proyección y progreso nacional<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> El contexto histórico aquí sintetizado, fue profusamente desarrollado en el informe final.

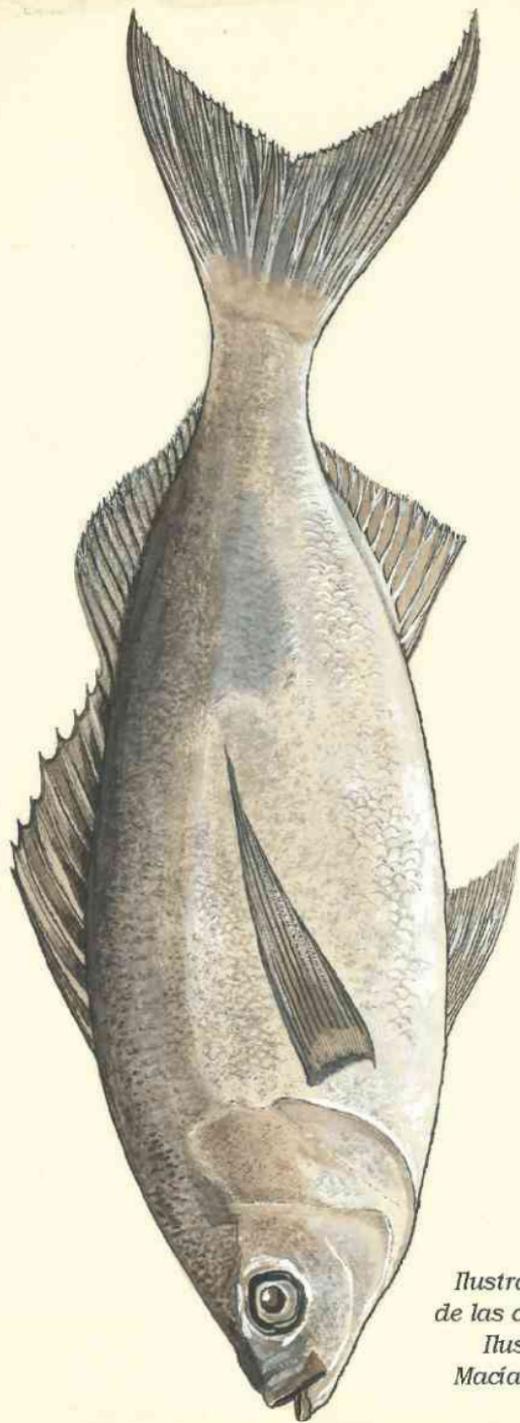
## Proyección de la Enciclopedia Chilena

Desde la década de los años treinta la reactivación económica era un punto central en todos los planes de gobierno. Chile se encontraba aislado prácticamente del resto de las economías locales, las exportaciones eran mínimas y las tasas de desarrollo industrial no alcanzaban a satisfacer las necesidades económicas de la nación. Era imprescindible generar un alza en este ámbito acrecentando las inversiones del sector industrial. El problema radicaba en el atraso tecnológico del país y la falta de recursos del sector privado para llevar a cabo un plan de reactivación. En este contexto la *Enciclopedia Chilena* se constituyó como herramienta de desarrollo estableciendo relaciones con colaboradores de instituciones públicas como la CORA (Corporación de la Reforma Agraria), con el objeto de complementar los estudios realizados por ella y apoyar la labor de entidades públicas. Esta relación respondía a la necesidad de realizar un trabajo que abarcase problemáticas de contingencia nacional como la propiedad de la tierra y su impacto en el desarrollo de la economía, los movimientos sociales y las proyecciones políticas y económicas de Chile. En el ámbito económico, la cuestión agraria cobró una especial relevancia, realizando un empadronamiento de todos los predios rurales, constatando sus características geofísicas, potencial productivo, densidad de población, etc. Este trabajo necesitaba de la colaboración de instituciones calificadas:

*“Funcionarios técnicos de la CORA han coincidido que este trabajo que pretende realizar la Enciclopedia es muy importante, e incluso que se podría trabajar en equipo con beneficio recíproco, pues ellos necesitan algo así para sus archivos”<sup>11</sup>.*

---

<sup>11</sup> Planteamiento inicial de la Enciclopedia Chilena, sin fecha, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, Biblioteca del Congreso Nacional, ítem 799.



Joaquín Macías

2258

Ilustración de un pez  
de las costas chilenas.  
Ilustrador Joaquín  
Macías (lámina color,  
17,3 x 12,9).

En un memorándum sobre aspectos de la *Enciclopedia Chilena*, emitido en la década de los años cincuenta por Jorge Ugarte Vial, se especificaba la estructura y objetivo central de la obra:

*“La Enciclopedia Chilena la concebí como una obra con características especiales para un país que está en proceso de desarrollo. Por tal motivo consideré que era indispensable poner el énfasis en el inventario de los recursos naturales y en el estudio de las posibilidades reales de aprovechamiento de dichos recursos”<sup>12</sup>.*

En otra misiva fechada en noviembre de 1969, el Director del Instituto Antártico Chileno señala el ánimo de aquel organismo en colaborar en el proyecto con una “*completa monografía*” del Territorio Antártico:

*“En relación con su atenta carta del 18 de Junio recién pasado dirigida a los señores Consejeros, me es grato informarle el siguiente acuerdo del H. Consejo del Instituto Antártico Chileno:*

*1 INACH tiene programado elaborar una completa monografía sobre el Territorio Antártico.*

*2 Nuestros propósitos actuales son comenzar los trabajos pertinentes el próximo año, por lo que considero la envergadura de la labor a realizar sería difícil que ellos estuviesen terminados antes de 1971.*

*3 No existiría problema alguno para elaborar la síntesis solicitada por Ud., con posterioridad a la confección de la monografía en cuestión”<sup>13</sup>.*

---

<sup>12</sup> Ugarte Vial, Jorge, *Memorándum sobre ciertos...*, op. cit.

<sup>13</sup> Vio Valdivieso, Claudio, Director del Instituto Antártico Chileno, Ministerio RR.EE. *Carta al Director de la Enciclopedia Chilena*, 4 de noviembre de 1969, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 2.058.

En este documento se evidencian las proyecciones de la *Enciclopedia Chilena* y la de sus colaboradores, al abordar temáticas de índole geo-estratégicas relevantes para el desarrollo y la soberanía nacional.

Con respecto a este tema varios son los documentos y cartas que acreditan el interés de instituciones de educación superior en la *Enciclopedia Chilena*, como la carta del Secretario de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, Osvaldo Sepúlveda, en noviembre de 1964, aportando datos y antecedentes de índole científico a investigaciones realizadas por funcionarios de la Enciclopedia:

*“Señor Director: Adjunta se servirá encontrar Ud. la publicación del centro de Planeamiento de esta Facultad, que contiene todos los antecedentes por Ud. solicitados en su nota de 16 de octubre último, para ser incluidos en la Enciclopedia Chilena”<sup>14</sup>.*

De este modo se constata la red de relaciones que se establecieron entre la *Enciclopedia Chilena* y diversas instituciones públicas y académicas.

El profesionalismo y nivel académico y científico de los trabajos realizados en el área, eran avalados por instituciones de reconocida importancia. Así se constata en la carta dirigida al Presidente del Senado Patricio Aylwin por el Presidente de la Sociedad Geográfica de Chile, Guillermo Gandarillas:

*“Un apreciable número de miembros de la Sociedad Geográfica de Chile, radicados en diferentes puntos del país, ha seguido de cerca el progreso y evolución de los trabajos de la Enciclopedia, con ocasión de jornadas de estudio y de las llamadas Semanas de Geografía, que tienen lugar en Santiago. En esas oportuni-*

---

<sup>14</sup> Sepúlveda, Osvaldo, Secretario Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, carta a Jorge Ugarte Vial, Santiago, 11 de noviembre de 1964.

*dades, los atudidos socios pusieron a prueba la eficiencia de la obra, revisando artículos descriptivos de los lugares, comarcas o regiones que mejor conocían, y siempre resultaron admirados por la exactitud de los datos que en ellos se daban, y, sobre todo, por la frecuente mención que hacían de recursos que podrían aprovecharse para el desarrollo del país*<sup>15</sup>.

La *Enciclopedia* se constituyó como un proyecto de recopilación de antecedentes especializados, particularmente en el área de geografía y economía, como fue el Censo Económico General de 1943, cuyos antecedentes se mantuvieron bajo la administración de la *Enciclopedia Chilena*, como documentación de referencia para futuros estudios:

*“La especial importancia que se ha dado en la Enciclopedia Chilena al Censo Económico de 1943, se debe a que es éste el único censo general combinado de la población y, de las actividades, que se ha realizado en Chile, y, además, el único que se está escrutando científicamente (...). Por último, es probable que el Censo de 1960 se le vante de acuerdo con la misma técnicas que se empleó en 1943”*<sup>16</sup>.

Respecto al acopio de antecedentes, Jorge Ugarte agrega:

*“Para lograr estos objetivos juzgué indispensable realizar una recopilación intensiva de todos los antecedentes inéditos o publicados que hicieron posible tanto el inventario como el estudio atudidos. Fue así como se resumieron en formularios los informes de los ingenieros de minas, los pedimentos mineros, las solicitudes de caídas de agua, etc., y como se allegaron copias de un enorme número de informes técnicos sobre las más variadas materias, que pudieron obtenerse de las oficinas de las reparti-*

---

<sup>15</sup> Gandarillas, Guillermo, Carta a Patricio Aylwin Presidente del Senado, Santiago, 5 de mayo de 1972, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, carpeta N° 12.

<sup>16</sup> Segunda Memoria del Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 779, pp. 13-14

*ciones públicas; y fue así también, como se obtuvo todo el valiosísimo material del Censo Económico de 1943*<sup>17</sup>.

Estos estudios tenían como objetivo la rehabilitación significativa de predios agrícolas y provincias de carácter minero:

*“En tal sentido la Enciclopedia ha prestado ya grandes servicios. El plan de rehabilitación de las provincias de Atacama, Antofagasta y Tarapacá en buena parte el resultado del estudio acucioso hecho durante seis meses por siete ingenieros del Ministerio de Vías y Obras Públicas en las oficinas de la Enciclopedia”*<sup>18</sup>.

En este lineamiento, la *Enciclopedia Chilena* prosiguió su labor en materia geográfica avalada por la Dirección de Estadísticas y Censos, la que aprobaba los planos y estudios realizados para su publicación.

La *Enciclopedia Chilena* brindó colaboración a funcionarios y técnicos de diversos organismos públicos como la CORFO, la Empresa Nacional de Fundiciones, y el Instituto de Investigaciones Geológicas:

*“Asimismo, la misión de Geólogos que la CORFO contrató hace algunos años, estudió a fondo todos los artículos de la Enciclopedia que contenían descripciones pormenorizadas y obtuvo de ellos una fuente de informaciones valiosísimas para la prospección geológica. La Empresa Nacional de Fundiciones, por su parte, basó sus estudios para determinar la ubicación de la fundición de las ventanas en los artículos de la Enciclopedia que describen detalladamente minas, fundos, etc. de la zona que interesaba —además el Instituto de Investigaciones Geológicas recurre a cada momento a los artículos especiales destinados a describir a fondo minas, fundos, etc.— todas estas afirmaciones pudo comprobarlas el Comité, exhibiéndoles numerosas cartas*

---

<sup>17</sup> Ugarte Vial, Jorge, *Memorándum sobre ciertos...*, op. cit. p. 2.

<sup>18</sup> *Ibidem*.



*Imagen de un líquen  
tomada por el profesor  
Dr. G. Follman, Escuela  
de Agronomía de la  
Universidad de Chile.  
Fotografía b/n, 8,7 x 6,7.*

*de agradecimiento, en que personas de la más alta calidad técnica emplean términos elocuentes para expresar su admiración por la utilidad práctica de las realizaciones ya alcanzadas por la Enciclopedia*<sup>19</sup>.

La obra además otorgaba la posibilidad de crear espacios de publicación y difusión para estudios científicos y en áreas donde comúnmente escaseaban las publicaciones especializadas. De este hecho da cuenta la bióloga Elena Miret quien, preocupada por un eventual cierre de la *Enciclopedia*, argumentaba a favor de su pronta publicación:

*“En Chile tenemos científicos que no han podido publicar sus trabajos y es por eso que grupos taxonómicos completos, como son los Protozoos, no tienen casi bibliografía nacional. Creo imposible que alguien esté más interesado en la publicación de la Enciclopedia Chilena que el científico que ha colaborado para las secciones Zoología y Botánica, pues no sólo verá su labor cumplida, sino además podrá hacer estudios acabados con el material publicado por sus colegas en la misma obra*<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> *Ibidem.*

<sup>20</sup> *Ibidem.*

## Organización y dinámicas de trabajo de la Enciclopedia Chilena

La *Enciclopedia Chilena* como ha quedado dicho, inició sus trabajos en 1948, siendo dirigida por el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, de la cual, Jorge Ugarte era su Gerente General. En 1956 se designó un Comité Ejecutivo constituido por los señores Eugenio Pereira Salas, Jaime Eyzaguirre, Herman Max, Gustavo Lira, Benjamín Viel, y Jorge Ugarte Vial, quien ejerció de Director de la obra<sup>21</sup>. La creación del Comité Ejecutivo concedió a la *Enciclopedia* un ámbito de accionar más autónomo con respecto a los demás proyectos de la Editorial Jurídica.

Los problemas económicos ocasionaron retrasos y conflictos desde el inicio de los trabajos. El presupuesto asignado por la Editorial Jurídica de Chile no bastaba para llevar a cabo una empresa de tales dimensiones. El déficit arrojado en el primer informe del Comité Ejecutivo de la *Enciclopedia Chilena*, en 1956, consigna la necesidad imperiosa de aumentar el porcentaje de asignación de un 11% a un 25%, el cual pudiera ser reajutable según las necesidades. Así lo señala el acta primera:

*“La solución más adecuada sería que la Editorial decidiera definitivamente costear la terminación de la obra, poniendo a disposición del Comité los recursos necesarios, para lo cual lo más expedito sería talvez que el Consejo de la Editorial acuerde destinar para tales fines un porcentaje de sus entradas ordinarias, el que podría fijarse en un 25%”<sup>22</sup>.*

---

<sup>21</sup> *Primera Memoria del Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena*, op. cit., p. 1.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 10.

Esta petición fue acogida por el Consejo Editorial aumentando a un 25% la asignación.

La *Enciclopedia Chilena* contaba con una estructura definida de trabajo. Así se señala en el Cuarto Informe de Memorias de la Enciclopedia correspondiente al período de trabajo entre el 9 de marzo de 1962 y el 31 de diciembre de 1963<sup>23</sup>. Según este informe la estructura de trabajo interna se dividía en tres planteles diferenciados por método de trabajo y forma contractual:

1. Planta administrativa.
2. Planta de coordinadores y colaboradores permanentes.
3. Colaboradores extraordinarios u ocasionales.

Planta permanente de coordinadores y colaboradores: Se conformaba por funcionarios de la *Enciclopedia Chilena*, es decir, quienes mantenían una dinámica de trabajo estable, siguiendo las instrucciones del Comité o de la Dirección. Este plantel se dividía en tres ramas, de acuerdo con su contrato laboral y forma de remuneración:

- a) Personal a honorarios fijos, constituido por los coordinadores de sección y su respectivo equipo de trabajo, realizando, exclusivamente, labores de investigación científica.
- b) Personal pagado por horas o artículos; integrado por colaboradores especializados en sistema de trabajo libre.
- c) Personal afecto al régimen de empleados particulares.

---

<sup>23</sup> Cuarta Memoria de la Enciclopedia Chilena, (9 de marzo de 1962 - 31 de diciembre de 1963), Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 800, p. 2

Este grupo, constituido con el fin de agilizar el avance de las obras, realizaba labores técnicas de fichaje, catalogación y dactilografía, afectos a un sistema de contrato por horas, que lo distinguía de la planta administrativa de la *Enciclopedia*, pero con los mismos beneficios previsionales de éstos.

Colaboradores extraordinarios u ocasionales: Con el objeto de conceder a la *Enciclopedia* un carácter especializado se procedió a contratar, ocasionalmente, académicos e investigadores que colaboraran con el Proyecto, mediante la elaboración de artículos:

*“Los conocimientos de estos colaboradores extraordinarios u ocasionales especializados son aprovechables íntegramente por la Enciclopedia, mediante la intervención de los coordinadores, de los adaptadores al método y de los estilistas”<sup>24</sup>.*

Los empleados se encontraban organizados y concebían a la obra como una institución laboral estable y permanente. El Comité Ejecutivo de la *Enciclopedia Chilena* compartía el mismo criterio; en la sesión del 30 de julio de 1968 se señalaba:

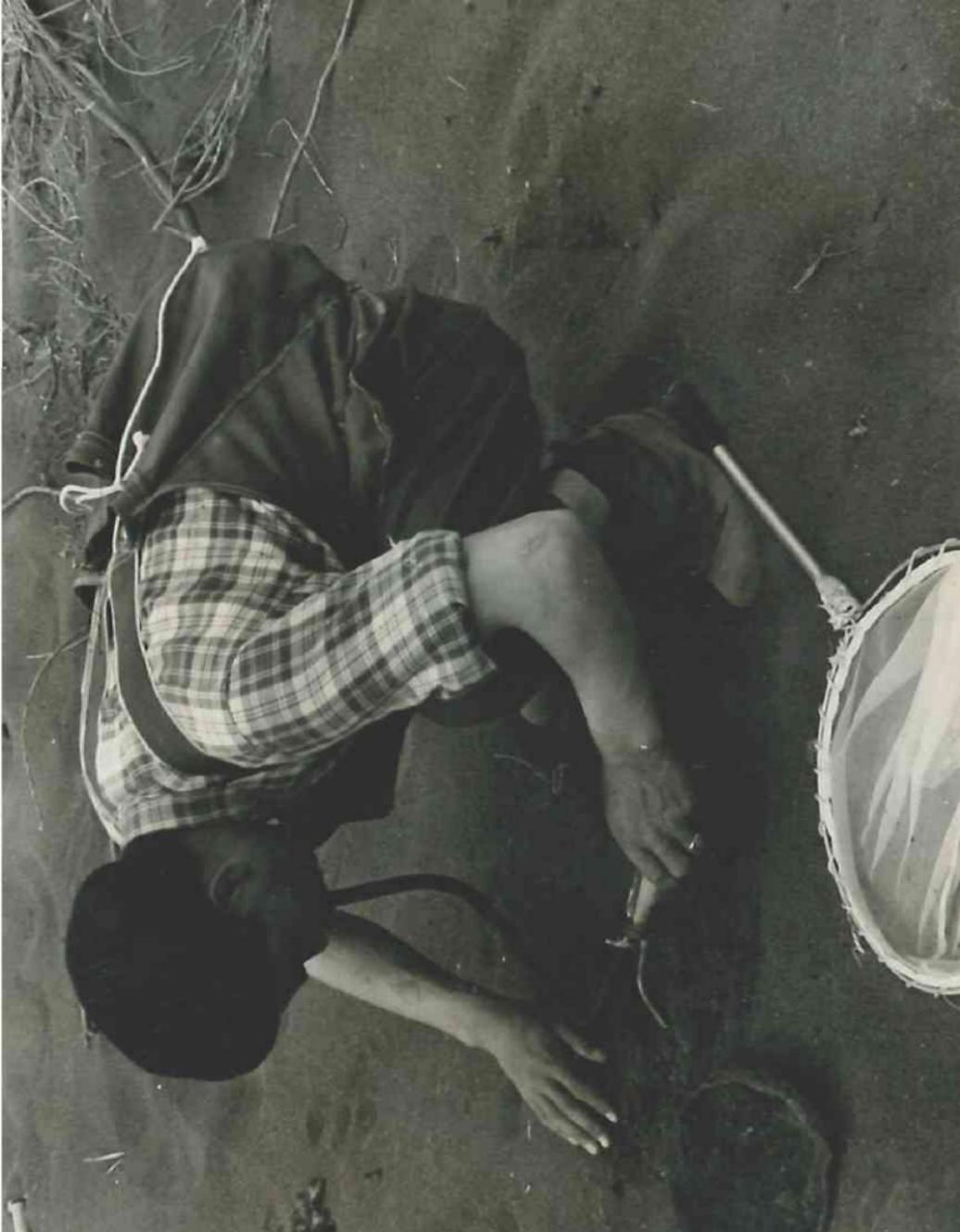
*“La Enciclopedia Chilena es necesariamente una tarea de carácter permanente, ya que su edición involucra el compromiso y la obligación de actualizarla y mantener al día. Por eso estimamos que la Enciclopedia Chilena debe institucionalizarse como organismo estable y permanente”<sup>25</sup>.*

Este concepto de la *Enciclopedia Chilena* como proyecto permanente era compartida por el fundador de la obra quien declaró, en entrevista concedida a *Revista del Domingo* de

---

<sup>24</sup> *Ibidem*

<sup>25</sup> Muñoz, Diego, Informe del Secretario Ejecutivo al Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena acerca de la Planificación de las Labores para ponerles término en 1969, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena. ítem 211.



*Investigadores de la Enciclopedia Chilena en trabajo de campo capturando especies endémicas en la zona de Chanco. Fotógrafo L. E. Peña, fotografía b/n, 13,1 x 8,6, noviembre de 1953*

El Mercurio en junio de 1971, que la *Enciclopedia Chilena* debería constituirse en un centro de investigación estable, bajo la dirección del Instituto Geográfico Militar y dotada de financiamiento estatal:

*“La Enciclopedia debería ser institucionalizada y dotada de un amplio financiamiento. No sólo es necesario terminarla y publicarla, además es indispensable asegurar su permanente actualización y que en el futuro aparezcan sus suplementos y sus nuevas ediciones refundidas y puestas al día. Lo más prudente sería confiar la enciclopedia a algún concejo o comité que funcione anexo a alguna repartición dependiente del Ministerio de Defensa Nacional como el Instituto Geográfico Militar. De este modo se la sustraería a toda influencia partidista. Como financiamiento adecuado, podría asignársele, el recargo del 10% sobre el monto de las multas, de que antes disfrutaba la Editorial Jurídica de Chile, entidad que ahora cuenta con recursos de otra procedencia”<sup>26</sup>.*

Pero esta visión no era compartida por todos los miembros del Comité Ejecutivo. Así lo señala el director ejecutivo, Raúl Silva Castro, en un informe elevado al Consejo de la Editorial Jurídica en febrero de 1970:

*“La Enciclopedia no debe ser una labor indefinida en el tiempo; ha de tener una ponderación real de su término”<sup>27</sup>.*

El tema de su prolongación se discutía ya a fines de los años cincuenta, cuando Raimundo del Río, presidente del Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, criticaba enérgicamente la prolongación excesiva del Proyecto, como así los dineros inver-

---

<sup>26</sup> Ugarte Vial, Jorge, Memorando sobre la Enciclopedia Chilena, sin fecha, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 2.680.

<sup>27</sup> Silva Castro, Raúl, Informe al Consejo de la Editorial Jurídica, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, Santiago, febrero 1970, ítem 211, p. 1.

tidos en éste, los cuales representaba prácticamente la mitad del presupuesto percibido por la Editorial entre 1948 y 1958:

*“Mi renuncia se basa en el hecho de no estar de acuerdo con el financiamiento futuro que se proyecta dar a la Enciclopedia Chilena”<sup>28</sup>.*

Los reparos de Raimundo del Río objetaban, específicamente, la pretensión del Comité Ejecutivo de conceder a la *Enciclopedia Chilena* un carácter de permanencia, además de la solicitud, elevada por este organismo, de aumentar el financiamiento de la obra a un 25% de los ingresos percibidos por la Editorial Jurídica de Chile, como de hecho ocurrió según se mencionó antes. De acuerdo a Martín Cerda, la *Enciclopedia Chilena* había percibido hacia 1958 \$364.949.769, la mitad de los \$770.610.000 obtenidos por la Editorial Jurídica en virtud del decreto ley 8.737.

La idea de constituir a la *Enciclopedia Chilena* en una institución de carácter permanente no se encontraba entre los acuerdos iniciales del proyecto. La fecha convenida originalmente para la entrega de los trabajos a imprenta era el 31 de diciembre de 1958. Diez años después, aún no se finalizaban éstos. En una carta fechada el 26 de abril de 1968, Darío Benavente, presidente del Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, señalaba su malestar ante las enormes inversiones realizadas en el proyecto, sin que éste diera signos de concreción, añadiendo que para poder finalizar las obras y reactualizar la gran cantidad de material acumulado sería necesario invertir, por parte de la Editorial Jurídica, E° 8.000.000 (el Escudo reemplazó al Peso a partir de 1960), en un plazo de tres años más de trabajo.

---

<sup>28</sup> Del Río, Raimundo, en Cerda, Martín, *Los Enciclopedistas Chilenos*, “La ventana de Papel”, N° 294, 16 de agosto de 1968, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena.

Un lapidario informe encargado por el Consejo Editorial y conocido como *Informe de los Rectores*, emitido en noviembre de 1968, criticó en duros términos la obra de Jorge Ugarte, sentenciándola de personalista y desorganizada:

*“Nos ha llamado la atención que se haya iniciado una obra de tanta envergadura, sin que se haya resuelto claramente desde la partida, sus características, sus alcances, así como el esquema de trabajo y las demás medidas para realizarla”<sup>29</sup>.*

Luego agregan en el inciso 3° del informe, que la obra carece absolutamente de estructura formal, más que el denominado “*método*”, sistema concebido por Jorge Ugarte bajo su propio criterio, pero sin la aprobación o intervención de ningún organismo autorizado, como el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile.

Tanto Juvenal Hernández, ex rector de la Universidad de Chile, como Ignacio González Ginouvés, rector de la Universidad de Concepción, señalaban que debido a la ausencia de un organigrama y esquemas de trabajo, los diversos equipos no laboraban coordinadamente:

*“... este personal no trabaja en equipo ni cordialmente y jamás se ha reunido para discutir o informarse acerca de las condiciones, características y progresos de la obra, o para intercambiar experiencias o apreciar, siquiera, la parte de cada uno en el conjunto”<sup>30</sup>.*

Referente a la ausencia de una estructura formal de trabajo, Jorge Ugarte admite que al proyectarse la obra no se estableció un organigrama rígido y burocrático, sino, más bien, éste se articuló en el transcurso del tiempo, respondiendo a las necesidades inmediatas y contemplando la eficiencia del personal:

---

<sup>29</sup> Hernández, Juvenal e Ignacio González Ginouvés, *Informe Comisión Evaluadora*, Santiago 14 de noviembre de 1968, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 211.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

*“En efecto, no hubo preocupaciones burocráticas al montar el aparato funcionario de la Enciclopedia Chilena; pero las tareas se han realizado y el personal ha respondido con eficiencia”<sup>31</sup>.*

Finalmente, Jorge Ugarte rechaza enfáticamente las críticas sobre descoordinación del Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena, avalando el papel y dirección de cada uno de los estamentos y coordinadores.

El Informe de los Rectores reflejó las fricciones suscitadas en torno al proyecto de la *Enciclopedia Chilena* desde algunos sectores de la Editorial Jurídica e, inclusive, desde sus propios colaboradores. Dicha situación se intensificó a partir de 1967. En un informe emitido por Gustavo Vidal y el jefe de la Sección de Control, Ernesto Miranda, se señalaba que los artículos elaborados guardan relación con un criterio enciclopédico establecido, pero la tardía adopción de pautas y normas de elaboración, acentuaban el desorden y heterogeneidad en su formato. Hacia fines de la década de los años sesenta la *Enciclopedia Chilena* había acumulado una enorme cantidad de material diverso:

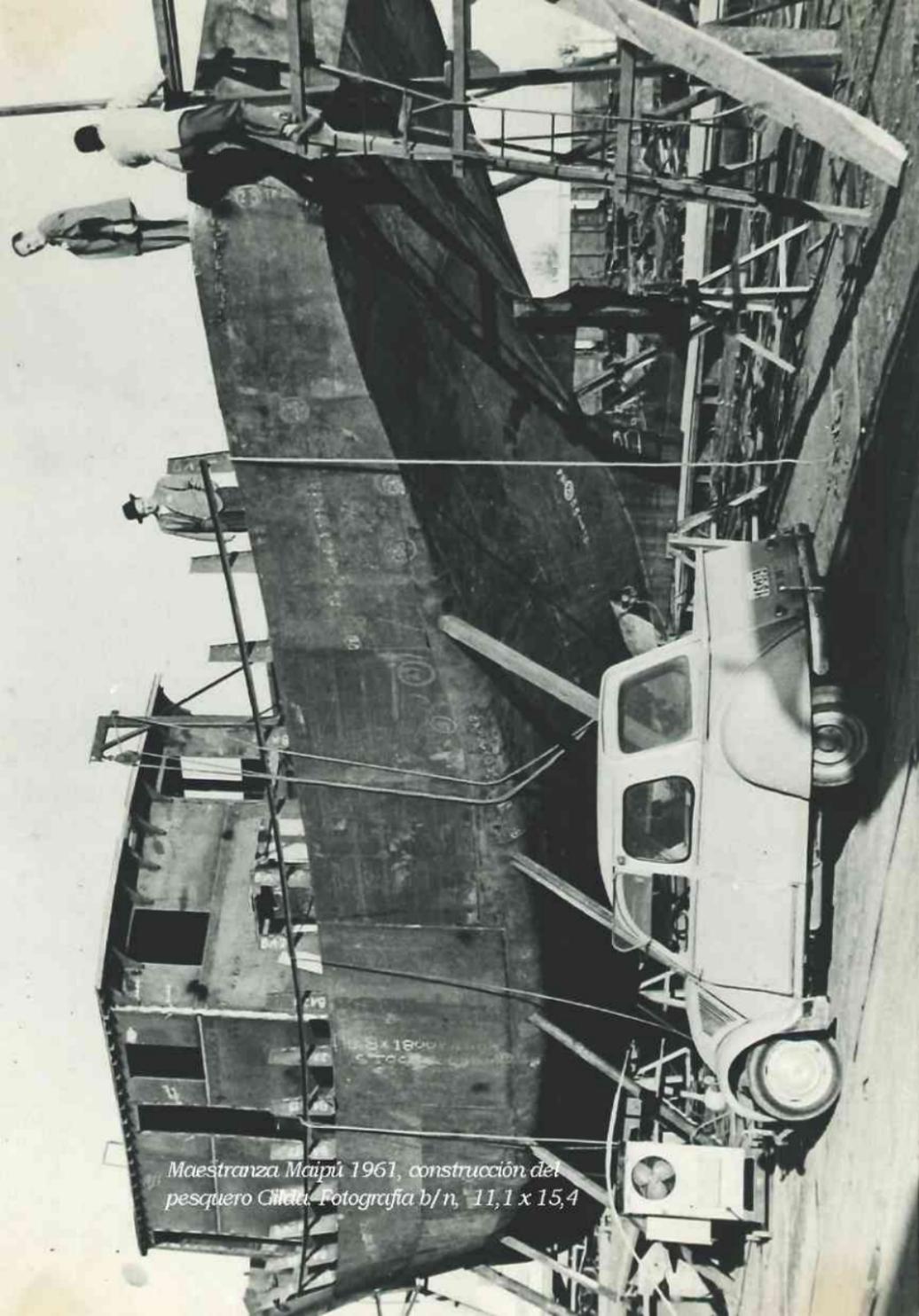
*“Los artículos elaborados, en su gran mayoría, responden a las exigencias propias de una obra enciclopédica. Sin embargo, por el hecho que no se emitieron pautas de procedimiento, en forma integral y oportuna, existe una gran falta de uniformidad en ellos”<sup>32</sup>.*

Los artículos, según estos antecedentes, muchas veces escapaban a un orden consecucional, tardando en su corrección final y, por consiguiente, perdiendo actualidad. Hacia 1967 la obra se

---

<sup>31</sup> Ugarte, Jorge, *Refutación al Informe de Evaluación de la Enciclopedia Chilena*, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 211.

<sup>32</sup> Vidal, Gustavo y Ernesto Miranda, *Estudio de las normas de procedimiento*, Santiago, 6 de septiembre de 1967, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 769.



*Maestranza Maipú 1961, construcción del  
pesquero Gilda. Fotografía b/n, 11,1 x 15,4*

encontraba tan avanzada que subsanar los errores y aunar criterios de método retardaban, aún más, el avance del Proyecto:

*“Las normas actualmente en discusión tienden a subsanar errores que vienen de muy atrás; pero, evidentemente, son difíciles de realizar, dado lo avanzado de la obra. Su aplicación integral implicaría volver atrás y revisar de nuevo la totalidad de los artículos, lo que representaría cientos de horas de trabajo adicional, lo que, en todo caso, es imprescindible que se haga”<sup>33</sup>.*

Este informe originó una pronta reacción por parte del Comité Ejecutivo, estableciendo un proyecto de *Estatutos de la Enciclopedia Chilena*, en el cual se consignaba al comité Ejecutivo como cabeza coordinadora de la *Enciclopedia Chilena*:

*“El Comité queda autorizado para confirmar en sus actuales funciones, removerlas de las mismas o para transferirlas de una actividad a otra, a todas las personas que en la actualidad se desempeñan como coordinadores, adaptadores al método, estilistas, investigadores, recopiladores de antecedentes, controladores, dactilógrafas, auxiliares o en cualquiera otra tarea motivada por la preparación de la Enciclopedia; y para designar con absoluta libertad a las personas que, a su juicio, deban colaborar intelectual o administrativamente para acelerar la terminación del texto de la Enciclopedia y su publicación”<sup>34</sup>.*

También se elaboró una carta de réplica al *Informe de los Rectores*<sup>35</sup>. En este informe el Comité Ejecutivo dio cuenta de su labor tomando medidas inmediatas para acelerar el término de los trabajos y su pronta publicación, la que no debería exceder en 18 meses a partir del julio de 1969:

---

<sup>33</sup> *Ibídem*.

<sup>34</sup> *Proyecto de Estatutos de la Enciclopedia Chilena*, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 769.

<sup>35</sup> Actas de sesiones 1969, Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección de la Enciclopedia Chilena. ítem 211.

*“Así dividida la obra, será posible entregar a la imprenta, a fines del presente año, los originales del Volumen I de Geografía y del Volumen I del otro cuerpo, con artículos de la letra “A” a la “F”, más o menos. En cuanto a los originales de los demás volúmenes de ambos cuerpos, se irán entregando sucesivamente a la imprenta a un ritmo regular, hasta que se termine la revisión de los artículos de Geografía, dentro de 18 meses, y se completen las otras materias, dentro de 12 meses”<sup>36</sup>.*

El Consejo de la Editorial Jurídica tomó medidas reorganizando el Comité Ejecutivo. En las actas de establecimiento se señala:

*“El Consejo de la Editorial Jurídica delega en un Comité Ejecutivo formado por cinco personas designadas por el mismo Consejo y por dos miembros que la integran por derecho propio, todas las facultades inherentes a la organización, dirección y elaboración de la Enciclopedia Chilena”<sup>37</sup>.*

Asimismo, se precisaron las responsabilidades del Comité Ejecutivo adjudicándoles atribuciones inherentes a la obra, pero supervisado directamente por el Consejo Editorial:

*“El Comité Ejecutivo gozará de la más amplia libertad intelectual para la confección de la obra y, por tanto, todo acuerdo anterior a esta acta que sea restrictiva a este respecto debe considerarse denegada; todo ello, sin perjuicio de la supervigilancia que ejercerá el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile”<sup>38</sup>.*

A este respecto el Director Ejecutivo, Raúl Silva Castro, difería notoriamente de las atribuciones del Comité Ejecutivo y más bien —señala— correspondía al Consejo de la Editorial Jurídica realizar la planificación de la *Enciclopedia Chilena*:

---

<sup>36</sup> Informe del Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena al Honorable Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 211, p. 2.

<sup>37</sup> Acta de establecimiento, 19 de julio de 1969, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 211, p. 1

<sup>38</sup> *Ibidem*.

*“Cree el infrascrito que la planificación le corresponde al Consejo de la Editorial Jurídica, una vez que vaya siendo conocida la efectiva magnitud de la acumulación de los materiales existentes, pues el compromiso económico de publicar tantos y cuantos volúmenes implica una responsabilidad que sale por entero de las atribuciones de que dispone el infrascrito”<sup>39</sup>.*

A este respecto Jorge Ugarte señaló:

*“El Informe expresa que la planificación de la obra corresponde al Consejo de la Editorial Jurídica; esto constituye un error evidente, ya que para eso se creó el Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena; además, tal opinión va en desmedro del Comité Ejecutivo, gracias a cuya labor la Enciclopedia Chilena se halla en un estado que permite iniciar su publicación”<sup>40</sup>.*

Finalmente el Consejo Editorial respondió favorablemente a las peticiones del Comité Ejecutivo, así quedó consignado en el acta de la sesión N° 62 del Comité Ejecutivo:

*“El Comité Ejecutivo ha tomado nota de la decisión del H. Consejo de conferirle las más amplias atribuciones para resolver directamente los problemas de todo orden que se relacionan con la terminación y edición de la obra, lo que se acepta con viva complacencia”<sup>41</sup>.*

El Comité Ejecutivo, en dicha sesión, ratificó la dirección de la obra en la persona de Jorge Ugarte Vial, como Director Fundador de la Enciclopedia Chilena, concediéndole, de este modo, su más amplio respaldo ante las críticas efectuadas en el *“Informe de los Rectores”<sup>42</sup>.*

---

<sup>39</sup> Silva Castro, Raúl, Informe al Presidente del Consejo de la Editorial Jurídica, Santiago, febrero 1970, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena ítem 211, pp. 5-6.

<sup>40</sup> Ugarte, Jorge, Refutación al informe..., op. cit. p. 1.

<sup>41</sup> Pereira Salas, Eugenio, Carta al Sr. Presidente del H. Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 19 de noviembre 1969, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 211, p. 1.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

## El crepúsculo del proyecto

La enorme envergadura del proyecto y la engorrosa burocracia, sumado a la lentitud en el avance de la obra minaron lentamente los engranajes de la *Enciclopedia Chilena*.

En la Sesión N° 71 del Consejo Editorial, Acuerdo N° 169, se había consignado un período de cuatro años para la realización de la *Enciclopedia Chilena*, a partir del 1° de julio de 1956<sup>43</sup>. Sin embargo hacia 1960 fue necesario re-calendariar el proyecto. El cuarto Informe “*Memoria de la Enciclopedia Chilena*”, señalaba como plazo acordado por el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile el 30 de marzo de 1964, pero este plazo no pudo ser cumplido a consecuencias de las problemáticas en infraestructura y, sobre todo, por las demandas laborales interpuestas por Carlos Keller en contra del Comité Ejecutivo:

*“En otros términos, el plazo de cuatro años que el H. Consejo señaló al Comité para dar término al texto de la Enciclopedia y que vence el 30 de marzo de 1964, ha sufrido una interrupción por motivos de fuerza mayor, de más de diez meses, durante los cuales, pese a los grandes esfuerzos que se realizaron, fue imposible avanzar en forma útil en la parte más medular y costosa de la enciclopedia: la de la descripción pormenorizada de su territorio”*<sup>44</sup>.

La crisis suscitada por Carlos Keller a inicios de 1961, repercutió hondamente en las estructuras de la *Enciclopedia Chilena*, ya que Keller había sido uno de los principales gestores del proyecto. A consecuencia de estos pleitos, el desarrollo de la obra se tornaba incierto.

---

<sup>43</sup> Sesión N° 71, Santiago, 1° de octubre 1956, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección de la Enciclopedia Chilena, ítem N° 799.

<sup>44</sup> *Cuarta Memoria de la Enciclopedia Chilena*, op. cit. ítem 800, p. 6.



*Vista aérea de la ciudad de Calama, registrada dentro de una serie de imágenes que analizan el crecimiento urbano y las características geográficas del territorio nacional. Fotografía b/n, 20,2 x 26,7.*

Una vez reanudados los trabajos, la sección de geografía fue asumida por el geógrafo Pedro Cunill, quien, aludiendo a motivos metodológicos, descartó un gran porcentaje del trabajo realizado por Carlos Keller. El regreso a fojas cero significó un retraso mayor en los plazos de entrega:

*“El nuevo Geógrafo, compenetrado a fondo del método de la Enciclopedia, formó un eficiente equipo de colaboradores y prefirió, por razones estrictamente científicas, rehacer la totalidad del trabajo realizado por el señor Carlos Keller, completando, además, y de acuerdo con el plan que se trazara, la descripción exhaustiva de todas las regiones que no habían sido tratadas por su antecesor”<sup>45</sup>.*

Con la contratación del Pedro Cunill el Comité Ejecutivo consideró cerrada una etapa en el desarrollo de la *Enciclopedia Chilena*<sup>46</sup>. Ante a estos inconvenientes el Consejo de la Editorial Jurídica acordó, en la Sesión 158 del 13 de agosto de 1964, conceder a la Enciclopedia un nuevo plazo para la finalización de la obra y nuevos recursos:

*“Destinar trescientos treinta mil escudos (E° 330.000) para costear los trabajos de terminación total del texto de la Enciclopedia Chilena, cantidad que, con ese exclusivo objeto, se pone a disposición del señor Jorge Ugarte, en su doble carácter de Gerente de la Editorial y Director de dicha Enciclopedia”<sup>47</sup>.*

Hacia agosto de 1965 el Comité Ejecutivo aseveraba que la obra se encontraba prácticamente terminada y adecuada

---

<sup>45</sup> *Borrador quinta memoria sobre la Enciclopedia Chilena*, septiembre de 1965, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 800, Santiago, pp. 1-2

<sup>46</sup> Es necesario precisar que en la Colección Enciclopedia Chilena no se encontraron antecedentes de la existencia del trabajo de Cunill y únicamente se conserva el realizado por Carlos Keller.

<sup>47</sup> Acuerdos del H. Consejo de la Editorial Jurídica relativos a la Enciclopedia Chilena, 24 de septiembre de 1964, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 800, Ac. 1732, sesión 158, p. 1.

para enviar a impresión, estimando su dimensión en dieciséis volúmenes:

*“De la totalidad de la obra, que se estima en 16 volúmenes, un 70% está terminado y en condiciones de ser llevado a imprenta. Dicho porcentaje es el que aborda los aspectos descriptivos, geo-económico, agropecuarios, mineros, zoológicos y botánicos. El 30% restante que trata las materias referidas al final del número 1° podrá, igualmente, ir a imprenta a medida de su terminación y revisión, para intercalarse alfabéticamente, en la ordenación general”<sup>48</sup>.*

Sin embargo, pese a las afirmaciones del Comité Ejecutivo, aún hacia fines del año 1965 la *Enciclopedia* no estaba finalizada, es más, el Consejo de la Editorial Jurídica concedió al Comité un nuevo monto adicional, conforme al plan de finalización, a condición de que Jorge Ugarte informara al Consejo en detalle del avance de la obra junto a los plazos finales de entrega.

Una vez más se fijó nuevo plazo para el cierre de la *Enciclopedia Chilena*, quedando para el día 31 de marzo de 1966<sup>49</sup>.

Pero los ánimos se impacientaban entre los miembros del Consejo. En 1966 Darío Benavente, Presidente del Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, señaló a un medio periodístico:

*“Permanentemente se ha dicho que la obra está prácticamente terminada, pero no hemos tenido datos concretos que permitan fijar una fecha cierta de terminación a fin de enviar los originales*

---

<sup>48</sup> Memorándum Enciclopedia Chilena, Santiago 26 de agosto de 1965, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 2.681

<sup>49</sup> Nómima de los Acuerdos relativos a la Enciclopedia Chilena adoptados desde el 1° de enero de 1965 hasta la fecha. Acuerdo N° 1993 (Sesión N° 181 de 16 de diciembre de 1965), Biblioteca del Congreso Nacional, Colección de la Enciclopedia Chilena, ítem 799.

a la imprenta... En mi concepto, existe una verdadera anarquía en la parte administrativa y no tengo noticias que una autoridad fuerte fije normas de trabajo y controle la labor realizada. También tengo antecedentes para creer que el personal no cumple con el horario de trabajo que seguramente ha fijado el señor Ugarte<sup>50</sup>.

Se aprobó nuevamente, en abril y mayo de 1966, otorgar E° 56.000 adicionales para la prosecución y actualización de los trabajos y E° 75.000 para financiar la elaboración de artículos jurídicos y del área de Administración Pública. Un año más tarde Gustavo Vidal sugirió adoptar un presupuesto mayor para la finalización de las obras. Con este fin estableció, hacia 1967, un presupuesto estimativo adicional de los gastos de ejecución ascendiendo a unos E° 40.000.

La modestia de los sueldos era considerado uno de los factores principales del estancamiento de la obra. Este sentir era compartido por toda la planta de trabajadores y directivos de la *Enciclopedia Chilena*, por lo que la asociación de empleados hizo llegar al Comité Ejecutivo sus aspiraciones sobre un reajuste en los sueldos concedidos por la Editorial Jurídica<sup>51</sup>. En un memorándum del Comité Ejecutivo dirigido al Consejo de la Editorial en junio de 1970 se señalaba:

*“El Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena considera justa estas peticiones y estima que el H. Consejo debe acceder a la concesión de un reajuste general de un 30%, hasta la terminación de las labores. No nos cabe duda de que esta medida producirá una aceleración en los trabajos...”*<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> Benavente Gorroño, Darío, citado en *Enciclopedia de lo Absurdo, Revista del Domingo*, El Mercurio, 25 de julio de 1971, p. 5.

<sup>51</sup> Este antecedente debe ser puesto bajo perspectiva crítica y comparado con otros elementos obtenidos, ya que todos los entrevistados sostienen que la *Enciclopedia Chilena* contaba con los fondos económicos suficientes para llevar a cabo su labor.

<sup>52</sup> Memorándum Sueldos y Honorarios, Santiago, 8 de junio de 1970, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 211, p. 1.

Esta preocupación se hacía sentir constantemente en la planta de empleados, dado que a partir de 1964 se señaló reiteradamente que el proyecto se encontraba en su fase final:

*“Durante largos años el personal ha vivido en un ambiente de incertidumbre y de inquietud, no sólo por ellos mismos, sino por la propia Enciclopedia Chilena”*<sup>53</sup>.

Esta inquietud era compartida por los miembros del Comité Ejecutivo, el cual, en sesión N° 34 del día 30 de abril de 1969 estimó que:

*“La Enciclopedia Chilena, como sección de la Editorial Jurídica de Chile, es una institución permanente de investigación sobre la realidad nacional, y en esta calidad mantendrá al día un archivo de informaciones fidedignas sobre Chile, en todos sus aspectos”*<sup>54</sup>.

Basados en la resolución N° 2.436, adoptada por el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile el día 11 de septiembre de 1968, se establecía:

*“...que la Editorial Jurídica terminará y publicará el texto de la Enciclopedia Chilena, asumiendo la responsabilidad de mantener al día la obra mediante suplementos periódicos que la actualicen”*<sup>55</sup>.

Se determinó que la *Enciclopedia Chilena* debía continuar su funcionamiento una vez publicado los primeros tomos de su edición, en calidad de instituto permanente de investiga-

---

<sup>53</sup> *Ibidem*.

<sup>54</sup> Informe del Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena al Honorable Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 14 de julio de 1969, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 211, p. 1.

<sup>55</sup> *Ibidem*.



*Campesinos chilotes intercambiando productos. Fotografía b/n, 24,7 x 18,2.*

ción y dicho instituto debería quedar bajo la coordinación del Instituto Geográfico Militar —como lo pensaba Jorge Ugarte Vial— y en calidad de centro de documentación disponible para investigadores, académicos, parlamentarios y profesionales especializados:

*“En su carácter de centro de investigación tendrá disponibles sus archivos para la consulta de los estudiosos, en conformidad a un reglamento que asegure la debida preservación de sus documentos”*<sup>56</sup>.

Con este objeto el Comité Ejecutivo solicitó al Consejo Editorial conceder los fondos necesarios para la edición y actualización permanente de la obra, y establecer una oficina estable de consultas y documentación<sup>57</sup>.

Se estimaba que la institucionalización de la *Enciclopedia* concedería a Chile considerables beneficios en ámbitos académicos, sumado al prestigio que otorgaría a nuestro país el establecimiento de una institución de estas características. Para el Comité Ejecutivo y, muy en especial, para su Director Fundador Jorge Ugarte era imprescindible, como plan de desarrollo nacional, publicar e institucionalizar la Enciclopedia Chilena, sin importar los costos económicos que dicha empresa comprenda:

*“La Enciclopedia Chilena, tal como se la ha concebido y ejecutado, es antes que nada una obra de fomento, cuyo costo —por elevado que sea— se verá retribuido generosamente por el mayor ritmo que adquirirá el proceso del desarrollo económico y social*

---

<sup>56</sup> Informe administrativo, sin fecha, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 211, p. 1

<sup>57</sup> Informe del Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena al Honorable Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, op. cit., p. 2.

*del país, una vez que se publique y comience a circular; por tal motivo las consideraciones y cálculos comerciales no deben pesar mayormente en la edición de esta obra*<sup>58</sup>.

En este contexto algunos señalaron que la extensión de la obra le hacía inviable para su publicación. La obra excedía en volúmenes cualquier cálculo previsible, era imprescindible, en consecuencia, reducir su magnitud. De esta manera el Consejo Editorial mediante el acuerdo N° 2.437 adoptando el 11 de septiembre de 1968, solicitó al Comité Ejecutivo la elaboración de un plan de reducción de los textos.

Para Jorge Ugarte el carácter explorativo e inédito de la Enciclopedia hacían imposible prever una extensión determinada de la obra. Ante estos antecedentes, el Consejo Editorial decidió reducir considerablemente las dimensiones de la obra ajustándola al formato de una enciclopedia tradicional. El Comité Ejecutivo rechazó dicha determinación señalando que las dimensiones y formatos de la Enciclopedia Chilena eran los adecuados para satisfacer los objetivos de desarrollo nacional:

*“El Comité Ejecutivo considera que la realización perfecta de la obra sería su publicación tal como fue concebida, respetando, su método y la ordenación alfabética de la totalidad de sus voces”*<sup>59</sup>.

El comité Ejecutivo acordó, mediante un plan de comercialización, publicar la primera edición en dos volúmenes independientes, uno referente a materias de Geografía y otro re-

---

<sup>58</sup> Ugarte, Jorge, *Memorándum sobre la Enciclopedia...*, op. cit., ítem 2.680, p. 1.

<sup>59</sup> Informe del Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena al Honorable Concejo de la Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 14 de julio de 1969..., op. cit. p. 3.

ferente a Ciencias, Cultura, Historia y temas misceláneos. El tomo de geografía sería abordado temáticamente, abarcando nuestro país en ordenación Norte-Sur. El otro volumen sería tratado en forma alfabética. Esta ordenación, según el criterio del Comité Ejecutivo, no perjudicaría los objetivos iniciales bajo los cuales fue concebido el proyecto de la Enciclopedia Chilena:

*“A nuestro juicio, esta separación en 2 cuerpos no daña mayormente la concepción original de la obra, no provocará ningún trastorno en el sistema de trabajo y hasta podrá parecer lógica, ya que la materia geográfica esta tratada en función de presentar un panorama general de los recursos económicos y humanos del país”<sup>60</sup>.*

El nuevo formato de dos tomos en vez de 16, respondía a la necesidad de abaratar los costos de impresión y publicación, ya que en una obra tan extensa se encarecían considerablemente. Raúl Silva Castro en un informe elaborado en febrero de 1970 señala:

*“La Enciclopedia Chilena fue lucubrada desde sus inicios como una obra alfabética, y en consecuencia se ordenaron los artículos encabezados por una palabra que iba a servir de guía para la ordenación correspondiente. Sólo en los últimos meses y atendiendo a las dilaciones que venía sufriendo la publicación, se ha llegado a la solución transaccional que se opera actualmente...”<sup>61</sup>.*

---

<sup>60</sup> *Ibidem.*

<sup>61</sup> Silva Castro, Raúl, *Informe al Consejo...*, op. cit. p. 3.

Asimismo, Silva Castro hacía patente su inquietud respecto al éxito comercial de la Enciclopedia Chilena:

*“Todo indica que en esta materia la situación es poco favorable para la empresa, debido acaso a la excesiva postergación que ha sufrido la circulación de la obra”<sup>62</sup>.*

La demora en la publicación, la desactualización de los artículos, el carácter local y “doméstico” de la Enciclopedia y la proliferación en el mercado internacional de obras de carácter enciclopédico universal a muy bajo costo, hacían prever, según Silva Castro, un negro pronóstico para la *Enciclopedia Chilena*. Jorge Ugarte refutó estas observaciones señalando que la obra en un 90% se constituía de material informativo de carácter permanente por lo que una eventual demora en su publicación no incidiría en la actualidad de dichos antecedentes:

*“En consecuencia, los datos estadísticos o de otra índole que se entreguen en cualquier momento, quedarán incorporados al texto de la obra, debiendo hacerse presente que por lo menos, el 90% del material informativo tiene un valor permanente que no hace necesario su posterior modificación”<sup>63</sup>.*

Un informe del Comité Ejecutivo fechado el 25 de septiembre de 1970 señala:

*“El primer volumen debe entregarse a compaginación en octubre de 1971 y, una vez aparecido, los restantes deben sucederse en lapsos de dos a cuatro meses”<sup>64</sup>.*

---

<sup>62</sup> Silva Castro, Raúl, *Informe al Presidente...*, op. cit, p. 5.

<sup>63</sup> Ugarte Vial, Jorge, *Informe sobre la Enciclopedia Chilena*, Santiago, 25 de agosto de 1965, Biblioteca del Congreso Nacional, colección Enciclopedia Chilena, ítem 5, p. 1.

<sup>64</sup> Comité Ejecutivo, *Informe General Sobre la Enciclopedia Chilena*, 25 de septiembre de 1970, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena.



*Niño obrero boliviano en planta azufrera del altiplano chileno.  
Fotografía b/n, 24,5 x 18.*

El ambiente académico se torno crítico al proyecto, que ya había tardado más de veinte años en su concreción. *La Enciclopedia* se había tornado en un proyecto fantasma, las dudas sobre su realización acarrearón críticas, sobre todo considerando la enorme cantidad de dinero invertida por el Estado a través de la Editorial Jurídica de Chile. En el *Boletín de la Cámara de Diputados* el 12 de junio de 1968, Lautaro Ojeda, consejero de la Editorial Jurídica en representación de la Cámara de Diputados, se refería con preocupación a las vicisitudes sufridas por la *Enciclopedia Chilena* y a los gastos que generó durante todos los años de su realización:

*“Se trata de una obra inconclusa, que se inició hace 20 años y que, en su preparación intelectual, se ha gastado sumas cuantiosas, estimables, a la fecha, en 3 millones de escudos”*<sup>65</sup>.

El tiempo jugaba en contra, algunos consideraban que veinte años de tardanza en la concreción de un proyecto de esta índole era exagerado, se señalaba que hasta las enciclopedias más especializadas habían demorado no más de cinco o seis años, luego de este lapso los artículos se desactualizan, los costos de publicación se encarecen y la cantidad de material producido se torna inmanejable. En otros términos, la obra se agotó sobre sí misma. Martín Cerda se refiere a este respecto señalando que:

*“...Diderot sólo se demoró seis años, desde que Le Breton le encargó la traducción de Ciclopaedia de Chambers, para entregar el primer volumen de la Enciclopedia. Que la Enciclopedia italiana comenzó a ser publicada cuatro años después de la constitución del ‘Instituto Giovanni Treccani’, encargado de su ejecución, y que fue financiada, hasta el volumen VII, por el propio senador Treccani. No es esta la situación de la Enciclopedia Chilena”*<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> Ojeda, Lautaro, *Boletín de la Cámara de Diputados* correspondiente a la sesión segunda del miércoles 12 de junio de 1968, pp. 281-283 y 286-288.

<sup>66</sup> Cerda, Martín, “Los Enciclopedistas Chilenos”, *La Ventana de Papel*, #294, 16 de agosto de 1968, Biblioteca del Congreso Nacional. Colección Enciclopedia Chilena. ítem 2.058.

A comienzos de 1970, el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, envió al Senado la Providencia N° 00129 con fecha 16 de enero, con el objeto de expropiar un predio en la localidad de Arica, perteneciente al patrimonio de la Editorial Jurídica de Chile. Con esto se reducían considerablemente los ingresos percibido por la Editorial, afectando directamente los proyectos financiados por esta institución.

En informe respuesta, Ugarte Vial señalaba, con exactitud, las pérdidas valiosas a nivel intelectual y nacional que se producirían con la suspensión de los proyectos realizados por la Editorial Jurídica de Chile y que se solventan con los ingresos derivados, en gran porcentaje, del patrimonio sujeto por decretos ley a la Editorial Jurídica.

Jorge Ugarte señala la gran labor intelectual de carácter nacional que llevaba a cabo la Editorial Jurídica hacia la fecha de 1970, abordando temas de variada índole jurídica y cultural:

*“La Editorial Jurídica tiene un plan de publicaciones muy costoso y de indiscutible interés cultural, que le ha significado ya adquirir diversos compromisos (...). Con lo expuesto, se podrá apreciar con claridad meridiana hasta qué extremo sería perjudicial para esta Editorial —que se encuentra en proceso de plena y utilísima expansión de sus actividades— la aprobación de los ahudidos artículos...”*<sup>67</sup>.

En vista a todos estos antecedentes era indispensable finiquitar el Proyecto de la *Enciclopedia Chilena*. La Editorial Jurídica intervino directamente el Comité Ejecutivo reorganizando su constitución. En junio de 1970 Eugenio Pereira Salas, junto a otros miembros, abandonaron la dirección del Comité Ejecutivo de la *Enciclopedia Chilena*, asumiendo como nuevo

---

<sup>67</sup> Ugarte Vial, Jorge, *Informe sobre la...*, op. cit., pp. 3-5.

presidente Juan Gómez Millas. Este acontecimiento significó, según algunos, una catástrofe mayor para el proyecto; así lo señalaría posteriormente —ya fenecido el proyecto— el Presidente de la Sociedad Geográfica de Chile Guillermo Gandarillas, en una misiva dirigida al entonces Presidente del Senado, Patricio Aylwin Azócar, en mayo de 1972:

*“Los miembros de la Sociedad lamentan que decisiones como las ahudidas hayan podido adoptarse respecto de la más grande empresa intelectual que ha conocido Chile, y encuentran incomprensible que se ponga en peligro la terminación y publicación de una obra de tan extraordinaria trascendencia. Les parece, asimismo, desacertado que personalidades sobresalientes, y ya muy experimentadas en los trabajos necesarios para llevarla a cabo, como el señor Jorge Ugarte, creador de la mencionada Enciclopedia y que la dirigió desde sus inicios, y como los señores Eugenio Pereira, Juvenal Hernández, Fernando Palma y Herman Max, que integraban el Comité Ejecutivo de dicha obra, y revisaban el material, según sus respectivas especialidades, fuesen reemplazados por otras personas de reconocido mérito, pero improvisadas e inexpertas en tan compleja labor”<sup>68</sup>.*

Inmediatamente el recién reorganizado Comité Ejecutivo de la Enciclopedia Chilena, presidido por Juan Gómez Millas, desestimó utilizar más del ochenta por ciento del material organizado para publicación perdiendo, de este modo, su carácter de especialización.

En el documento anteriormente citado, Guillermo Gandarillas lamentaba, asimismo, las disposiciones adoptadas por el nuevo Comité Ejecutivo, ya que según su criterio, redundaría en perjuicio de la obra, sus objetivos y “significación” como proyecto de carácter nacional:

*“Las consecuencias de este error no se hicieron esperar. La nueva Comisión que tomó a su cargo la Enciclopedia, según se dijo*

---

<sup>68</sup> Gandarillas, Guillermo, Carta a Patricio Aylwin..., op. cit. p. 1.

en una información de prensa, propuso: reducir de 78.000 a 6.400 el número de artículos destinados a topónimos; eliminar de ellos los datos relativos a recursos naturales existentes en los lugares descritos; enviar el 80% del material acumulado a la Biblioteca del Congreso y aprovechar sólo el 20% en editar lo que resultaría a todas luces una obra menguada y de escasa significación, ya que la reducción del volumen de la que se había preparado se obtendría principalmente por la eliminación de datos neoeconómicos que no sólo son de evidente utilidad, sino que constituyen la principalísima razón de ser de la obra: lo que le da su fisonomía, y que hizo que el Parlamento ordenara su preparación y publicación a la Editorial Jurídica de Chile, cuya razón de ser, a su vez, en la mente del Legislador, fue fundamentalmente ésta<sup>69</sup>.

El presidente de la Sociedad Geográfica de Chile, lamentó estas disposiciones señalando que la *Enciclopedia Chilena* era una obra de carácter “patriótico”, sancionado por las resoluciones de la Comisión de Biblioteca y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados:

“... los antecedentes y documentos que se han reseñado, producen el convencimiento de que existe una imperiosa necesidad patriótica, de evitar que una obra como la *Enciclopedia Chilena* pueda malograrse. A este respecto, y a mayor abundamiento, cabe hacer presente: 1) que la voluntad del Congreso Nacional, expresada en varias oportunidades acerca de que esta obra debe terminarse y publicarse en la forma en que fue concebida—que es la que fluye del Acta de la Comisión de Biblioteca y del Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados a que antes se hizo referencia—, no puede ser desatendida por simples acuerdos del Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, aun cuando en este organismo existan representantes del Honorable Senado y de la Honorable Cámara de Diputados<sup>70</sup>.”

---

69 *Ibidem*.

70 *Ibidem*.



*Registro fotográfico de la aglomeración poblacional del centro de Santiago, en calle Ahumada con Alameda al mediodía, que da cuenta del grado de urbanización del país. Fotografía b/n, 24,2 x 18,3.*

Pero la decisión definitiva provino antes, desde el Gobierno de la Unidad Popular, cuando reasignó los dineros percibidos por la Editorial Jurídica de Chile a otros estamentos gubernamentales. La Ley de Presupuestos y el Proyecto Ley de Reajustes de Sueldos, presentado por el Gobierno para el año de 1971, fueron aprobados por el Congreso Nacional a fines de 1970, sellando definitivamente el futuro de la *Enciclopedia Chilena*.

Los fondos acumulados en la cuenta F-19 del Banco del Estado de Chile, creada para satisfacer las necesidades económicas de la Editorial Jurídica Chile, fueron asignados al Ministerio de Justicia. De esto da cuenta una carta fechada en noviembre de 1970, dirigida por Eugenio Velasco Letelier, Presidente del Consejo de la Editorial Jurídica, a Mirna Olmos, delegada del personal de la *Enciclopedia Chilena*:

*“Es del caso consignar que la Ley de Presupuestos de la Nación para el año 1971, ya aprobada y promulgada, dispuso, en el artículo N° 121, que los fondos acumulados hasta el 31 de diciembre de 1970 en la cuenta F-19 “Editorial Jurídica”, de la Tesorería General de la República, pasarán al Ministerio de Justicia para diversos gastos de esa Secretaría de Estado, lo que representa una suma del orden de los nueve millones quinientos mil escudos (E° 9.500.000.00)”<sup>71</sup>.*

La Ley de Presupuestos N° 17.399 para 1971, aprobada por el Senado, estipulaba en el Artículo 121:

*“Los saldos que a la fecha de publicación de la presente ley mantenga el Servicio de Tesorería en la cuenta F-19 “Editorial Jurídica de Chile” se traspasará al presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia, a los ítem*

---

<sup>71</sup> Velasco Letelier, Eugenio, *Carta a Mirna Olmos*, Santiago, 23 de noviembre de 1970, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 2.058.

*que se determinen por decreto supremo. El Reglamento que se dicte podrá destinar estos fondos a construcción y habilitación de tribunales y/o unidades judiciales y compra de terrenos para los mismos; a los fines señalados en el artículo 13° de la ley 17.155<sup>72</sup>.*

En consecuencia la Editorial Jurídica de Chile dejó de percibir diecisiete millones quinientos mil Escudos (E° 17.500.000.00). El Consejo Editorial acordó en la Sesión N° 283 del 7 de enero de 1971, la suspensión indefinida de los proyectos pendientes finiquitando a los trabajadores de la Enciclopedia Chilena. Dice el acuerdo:

*“1) Suspender, indefinidamente, a contar del 15 de Enero de 1971, las actividades de la Enciclopedia Chilena.*

*2) Proceder a otorgar el finiquito a todo el personal que trabaja en la Enciclopedia, a contar del 15 del presente mes...”<sup>73</sup>*

En este Contexto la Editorial Jurídica acordó con el personal de la *Enciclopedia Chilena* los siguientes puntos:

- a) La terminación de los servicios se hará al 31 de enero de 1971.
- b) Se pagará al personal, consecucionalmente, la remuneración total del mes de enero, aparte de las indemnizaciones extraordinarias convenidas.
- c) Se cancelarán 15 días hábiles por concepto de vacaciones al personal que, legalmente, tengan este derecho sobre la base de la renta del mes entero reajustado.

---

<sup>72</sup> Archivos del Senado Dirección de Presupuestos 1971, Folleto N° 119, p. 45

<sup>73</sup> Acuerdo N° 2.981, Sesión N° 283, Santiago, 7 de enero de 1971, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección de la Enciclopedia Chilena, p. 1.

- d) La remuneración del mes de enero se pagará con el reajuste legal correspondiente.
- e) La remuneración extraordinaria se cancelará sobre la base del mes de enero reajustado para los empleados particulares de las horas realmente trabajadas durante los últimos tres meses (noviembre y diciembre de 1970, enero de 1971), también en base al mes de enero reajustado.
- f) La Editorial Jurídica de Chile contratará los servicios de un abogado, a contar del lunes 18 del presente para que se dedique exclusivamente a realizar, de inmediato y a la mayor brevedad, todos los trámites necesarios para ejecutar estos acuerdos y proceder a la redacción de los finiquitos y demás gestiones conducentes<sup>74</sup>.

De esta forma la *Enciclopedia Chilena* cesó sus trabajos dejando tras de sí veintidós años de investigación y más de 3.000 archivadores de las más diversas materias sociales, jurídicas, literarias, históricas, científicas y económicas.

---

<sup>74</sup> Velasco Letelier, Eugenio, *Carta a Jorge Grez, María Román y María Campos*, enero de 1971, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, ítem 2.058.

## Epílogo de la Enciclopedia Chilena

La *Enciclopedia Chilena* permaneció almacenada, por varios años más, en dependencias de la Editorial Jurídica de calle Agustinas. En 1979 el Gerente General de la Editorial, Carlos Ducci, señaló en una entrevista a la prensa, la necesidad de que fuera la Biblioteca del Congreso Nacional la encargada de custodiar el material<sup>75</sup>.

Luego de algunos malentendidos en cuanto a desconocer formalmente el ofrecimiento por una parte y dudar de la disposición de recibir el material por otra, finalmente, el director de la Biblioteca del Congreso, por entonces, el abogado Jorge Iván Hübner y el Consejo Editorial llegaron a un acuerdo, estableciendo la entrega de todo el material de la *Enciclopedia Chilena* en marzo de 1979, bajo la condición de que el material fuese puesto a disposición de consulta para investigadores y público general. El acuerdo señalaba:

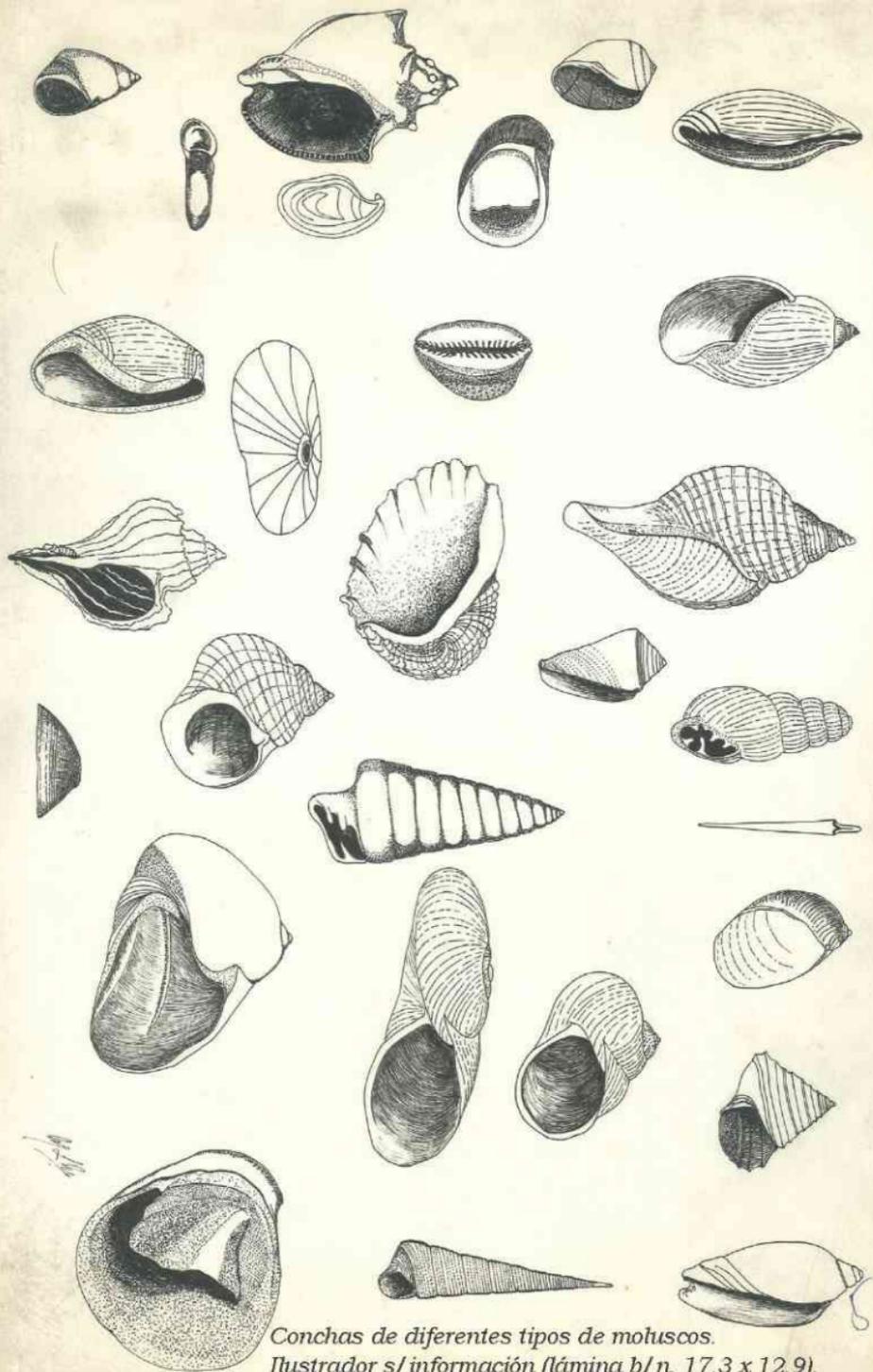
*“Ceder a la Biblioteca del Congreso Nacional el material de la Enciclopedia Chilena. La Biblioteca lo adecuará y pondrá a disposición del público para consulta”*<sup>76</sup>.

Hacia fines de 1979 la Editorial Jurídica de Chile entregó las últimas cajas con material de la *Enciclopedia Chilena* a la Biblioteca del Congreso Nacional. Así consta en una carta dirigida por el Gerente General de la Editorial, Carlos Ducci al Bibliotecario Jefe de la Biblioteca del Congreso Nacional, don José Miguel Vicuña:

---

<sup>75</sup> Ducci, Carlos, entrevista Revista del Domingo, *El Mercurio*, Santiago, 11 de marzo de 1979.

<sup>76</sup> Sesión del Consejo Editorial Jurídica de Chile N° 465, Acuerdo N° 3.564, Santiago, 22 de marzo de 1979, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, Carpeta N° 12.



Conchas de diferentes tipos de moluscos.  
Ilustrador s/información (lámina b/n, 17,3 x 12,9).

*“El día 4 de diciembre procedimos a efectuar la entrega de las últimas cajas con materiales de la Enciclopedia Chilena que el Consejo de la Editorial acordó ceder a esa Biblioteca”<sup>77</sup>.*

Pero el anhelo del fundador de la *Enciclopedia Chilena*, Jorge Ugarte Vial, era publicar su texto y no dejarlo como material de consulta. Señalando que si esto último sucediera, el material sería almacenado y olvidado en las dependencias de la Biblioteca de Congreso Nacional como lo había estado hasta aquel entonces en las oficinas de la Editorial Jurídica de Chile. En marzo de 1979 Ugarte señalaba en entrevista de prensa:

*“La Enciclopedia está en un 90 por ciento elaborada. Sólo restaría un 10 por ciento de trabajo y, por supuesto, una adecuación a la geografía actual de nuestro país, el sistema de regionalización y otros elementos. Una gran parte está lista para ir a la imprenta. Con el sistema de composición fotoeléctrica es posible empezar los trabajos de inmediato, a pesar de no estar terminada la totalidad de la obra. Se trabajó conscientemente, siguiendo un método científico y toda la información y estadísticas que allí se encuentran tienen su fuente de procedencia”<sup>78</sup>.*

---

<sup>77</sup> Ducci, Carlos, *Carta a José Miguel Vicuña*, Santiago, 11 de diciembre de 1979, Biblioteca del Congreso Nacional, Colección Enciclopedia Chilena, Carpeta N° 12.

<sup>78</sup> Ugarte, Jorge, entrevista Revista del Domingo, *El Mercurio*, op cit.

## Conclusiones de la investigación

Como conclusión general debemos señalar que la *Enciclopedia Chilena*, constituye parte del correlato de construcción del “Estado-Nación” emergido desde las élites gobernantes. Hemos señalado que ella fue concebida como parte de los procesos de carácter nacional y económico experimentados entre 1931 y 1971. En este escenario social y político se constituyó un ideologema del Estado Nacional, protector y asistencial, sostenido y legitimado por cuerpos de conocimiento discursivos producidos desde el relato científico.

Otro de los aspectos relevantes tiene relación con el carácter inédito de la obra, que la distinguía de otros textos de esta índole. Al referirse a esto, los gestores del proyecto, hacían más bien alusión a la concepción primigenia del concepto enciclopédico, es decir, a la realización de una obra que desarrollase todas aquellas materias necesarias para el desarrollo humano y ciudadano.

Concluimos que este carácter exhaustivo de la *Enciclopedia Chilena* la condujo, en cierta forma, a su colapso final. El proyecto como obra científica especializada y única en su tipo determinó una contraproducente inflexibilidad en su estructura, ante las transformaciones y avances científicos. La gran cantidad de artículos especializados hicieron que la obra no pudiera actualizarse con rapidez, tornándose un corpus inmanejable.

La *Enciclopedia Chilena* formaba parte de un proceso de modernización de características nacionales y latinoamericanas. En el ámbito geográfico-económico, el tema agrario tuvo una vital importancia, ya que la *Enciclopedia* se había gestado desde una perspectiva desarrollista. En síntesis el objetivo esencial fue generar los mecanismos necesarios conducentes a una activación y modernización económica del país.

En relación a las críticas suscitadas ante la dirección del proyecto, debemos señalar que es probable que el carácter explorativo de la obra le condicionara hacia un cierto personalismo, debido al desconocimiento de parámetros de guía. El escaso personal calificado en este tipo de trabajo hizo que Jorge Ugarte concentrara gran parte de la labor de dirección. Pero sería inexacto considerar al proyecto centrado únicamente en la persona de su fundador, ya que a partir de 1956 se constituyó un Comité Ejecutivo encargado de coordinar y dirigir la obra. Además el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile se mantenía constantemente al tanto de los progresos y disposiciones adoptadas por el Comité Ejecutivo de la *Enciclopedia Chilena*.

La coordinación administrativo-institucional se encontraba supervisada por el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, aunque debemos consignar que el proyecto gozaba de relativa autonomía. De esta forma la *Enciclopedia* se constituyó en el proyecto emblema de la Editorial concentrando gran parte de los recursos de que ésta disponía. Respecto al financiamiento se concluye que no percibió un presupuesto fijo durante los 22 años que se extendieron los trabajos, sino que éste varió dependiendo de las necesidades requeridas y las presiones que ejerció el Comité Ejecutivo ante la directiva de la Editorial Jurídica. Inicialmente, la Editorial concedió al Director del proyecto las facultades económicas y administrativas para movilizar la obra.

Un año después de la constitución del Comité Ejecutivo (1° de enero de 1957) quedó establecido el presupuesto definitivo de la *Enciclopedia*, en un 11% aproximado de las entradas que percibía la Editorial Jurídica. Pero, tal como se ha señalado en el transcurso de la investigación, este presupuesto aumentó periódicamente hasta elevarse a un 25%. Es probable que este tema económico haya sido un punto de fricción entre el Comité Ejecutivo y el Consejo Editorial, pero

claramente esto no fue la causa principal del fin del proyecto, como algunos colaboradores señalaron.

Hacia 1968 se estimaba que los costos necesarios para finalizar la obra y actualizar el material elaborado ascendían a E° 8.000.000, en un plazo de tres años. Costo que no pudo ser asumido por la Editorial Jurídica de Chile debido a la promulgación del artículo N° 121, mediante el cual los fondos acumulados hasta el 31 de diciembre de 1970 en la cuenta “Editorial Jurídica”, de la Tesorería General de la República, fueron derivados al Ministerio de Justicia; esto representaba una suma de nueve millones quinientos mil escudos (E° 9.500.000.00). Además se aprobó, por parte del Congreso Nacional, la reasignación del 50% de los fondos provenientes de la aplicación de la Ley N° 8.737, que le despojaba de un ingreso de más de diecisiete millones quinientos mil escudos. Si bien es cierto que la reasignación del presupuesto ocasionó que la Editorial Jurídica suspendiera muchos de los trabajos que hasta aquel momento llevaba a cabo, incluyendo la *Enciclopedia Chilena*, tenemos antecedentes que más del 90 % de la obra se encontraba finalizada y que su actualización y posterior publicación no implicaría mayores gastos, lo que no fue considerado.





*Estudios sísmicos en Magallanes. Fotografía b/n, 23,5 x 17.*

# Recuperación del material de la Enciclopedia Chilena

Valentina Rojas Rojo<sup>1</sup>

Durante veintitrés años, cientos de profesionales e investigadores de las más diversas disciplinas trabajaron en la redacción de miles de artículos que formarían los tomos de la Enciclopedia Chilena. En 1971 debido a complejas circunstancias el proyecto se suspendió y el material recopilado quedó archivado por más de tres décadas.

En noviembre del año 2007, por iniciativa de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile —depositaria del legado documental— y gracias al financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, un equipo compuesto por los historiadores Manuel Durán y Valentina Rojas; la bibliotecaria María Paz Contreras y las conservadoras Ingrid González y Natalia Isla, abordó el *Proyecto de Recuperación de la Enciclopedia Chilena*, con el desafío de desentrañar la historia del proyecto original, así como de identificar y difundir sus contenidos.

---

<sup>1</sup> Historiadora, investigó la gestión del proyecto de la Enciclopedia Chilena encargada por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile y de su informe final se extrajo y editó este breve artículo (N del E).

## El proceso de trabajo

El primer paso fue realizar un inventario general del material, que se encontraba almacenado en tres tipos de contenedores: archivadores (3.046 unidades), cajas de cartón de grandes dimensiones (100 unidades) y paquetes de papel (71 unidades). Los dos primeros contenían artículos, dibujos, fotografías y documentación administrativa; los segundos correspondían a mapas, planos y cartas geográficas de Chile.

Durante esta revisión, se distinguieron seis tipos de documentos. Por un lado, tres tipos de artículos, diferenciados por sus niveles de profundidad y extensión: *Artículos Básicos*, mayoritarios en la colección y con un formato de un típico artículo enciclopédico, no muy extenso y presentando lo más objetivamente posible la materia; *Artículos Analíticos*, de mayor extensión y con mayor profundidad investigativa; y *Tecnicismos*, brevísimas definiciones de conceptos específicos para cada área. Por otro lado, las imágenes, correspondientes tanto a dibujos como a fotografías, en su gran mayoría en blanco y negro; y finalmente, aquel material que no estaba destinado a ser publicado, correspondiente a la documentación administrativa —reunidos en la Sección Gestión del Proyecto Original—, y todo el material que fue utilizado como fuente y bibliografía para redactar los artículos, denominado “*material pasivo*” o antecedentes.

Respecto de los artículos, cabe destacar que prácticamente todos ellos tienen una o más copias, ya sea en su propio archivador o en algún otro. Esto responde a tres razones: por un lado, a la existencia de la Sección Control, dedicada a la supervisión del estilo y los contenidos de todos los artículos redactados para la *Enciclopedia*, y además, de realizar el trabajo editorial, llevando el orden de todos los trabajos realizados. Para cumplir con dichas funciones, esta Sección debía recibir y revisar una copia de cada documento genera-

do, efectuar correcciones, luego devolver el artículo corregido a la sección correspondiente, y finalmente recibir la “copia definitiva”.

Por otra parte, la multiplicación de las copias responde a los largos años que pasaron sin que la *Enciclopedia Chilena* fuera publicada, lo que significó un constante trabajo de re-actualización de los artículos que iban quedando obsoletos, hecho que queda demostrado por la gran cantidad de versiones corregidas encontradas, con anotaciones manuscritas y cambios tanto en el formato como en el contenido.

Cabe señalar que, entonces, la reproducción múltiple, automática y económica de un texto no era posible como en la actualidad, un autor que necesitaba corregir un escrito debía hacer las anotaciones de forma manual y luego volver a tipear la versión corregida, mientras que para pedir una segunda opinión o mandar a corregir el texto por un tercero debía hacer duplicados con alguna técnica de copiado.

El trabajo realizado con el material gráfico de la *Enciclopedia Chilena* merece una descripción aparte. Del total de este conjunto —compuesto por fotografías, dibujos originales, partituras, láminas, mapas, negativos y diapositivas— durante el *Proyecto de Recuperación* se consideró que los dos primeros eran los de mayor valor, por lo que fueron escaneados bajo exigentes estándares de calidad. En total, se digitalizaron 1.870 fotografías y 652 dibujos que alguna vez fueron creados para ilustrar diferentes artículos.

Aunque no es posible afirmar que se hayan identificado todos los autores que participaron del proyecto —pues muchos artículos no han podido ser revisados en profundidad—, ni que todos hayan efectivamente redactado algún texto —ya que se incluyen nombres de coordinadores y correctores, así como de autores de la bibliografía utilizada a modo de referencia— sí es posible tener una imagen estimada de la



*Investigadores de la Enciclopedia Chilena recolectando Epipodocarpus en la Cordillera de Nahuelbuta. Fotógrafo L.E. Peña, fotografía b/n, 8,5 x 13,1, enero de 1954.*

cantidad de personas involucradas en este colosal proyecto, a saber, alrededor de trescientos ochenta. Nombres como los de Sergio Villalobos, Leopoldo Castedo, Manuel Danne-mann, Carlos Keller, Jaime Eyzaguirre, Lenka Franulik, Gre-te Mostny, Luis Vargas Saavedra, Cristián Guerrero, Walter Hanisch, Luis E. Peña, José Armando de Ramón y Eugenio Pereira Salas son sólo algunos de los intelectuales que des-tacan dentro del listado, y son a su vez un claro reflejo de la magnitud y seriedad del proyecto.

Con el objeto de asegurar el cuidado del material y posibilitar su más larga y eficiente duración en el tiempo, un equipo de profesionales especializados en el área, realizó acciones de conservación preventiva siguiendo estándares internacio-nales para el cuidado de documentos en papel y material fotográfico: limpieza de la suciedad superficial; remoción de elementos metálicos en los documentos (clips metálicos, cor-chetes, etc.); almacenamiento de los documentos en carpetas y cajas libres de ácido; reemplazo de los viejos archivadores por dispositivos plásticos y carpetas libres de ácido así como el almacenamiento en cajas adecuadas para su manejo.

## Resultados de la investigación

En cuanto al material impreso, la *Enciclopedia Chilena* cuen-ta con 3.557 conjuntos de documentos identificados. A partir de esta información, es posible sacar algunas conclusiones respecto a los rasgos característicos de la colección, sobre todo al observar la mayoritaria presencia de las materias re-lacionadas con lo científico y lo geográfico, que representan más de un tercio de la colección. Tan intenso fue el traba-jo en la sección geografía, que sus productos se encuentran en más de 1.300 ejemplares, siendo seguida por lejos por la sección gestión editorial, que tiene apenas 291 conjuntos de documentos. El principal trabajo en este equipo, fue la

descripción de 75 a 80 mil topónimos que entregaban información no sólo sobre su localización general, sino detallaban también sus coordenadas exactas.

Otro tema que tiene gran presencia en la *Enciclopedia*, es aquel relacionado con nuestra historia. Compuesto por las secciones arqueología, antropología y etnología, historia, biografías y políticos-Chile, esta área temática suma cerca de 290 conjuntos de documentos y refleja otra de las preocupaciones de los fundadores de la *Enciclopedia Chilena*: crear identidad nacional.

Respecto a las imágenes, una vez revisados todos los contenedores e identificadas todas las fotografías y dibujos originales, se contabilizó un total de 2.522 imágenes que posteriormente fueron escaneadas. La revisión del conjunto evidencia, una vez más, los criterios y las intenciones de quienes crearon la colección: los temas geográficos predominan con 786 imágenes, cerca de un tercio del total, mientras que las secciones que le siguen están todas relacionadas al ámbito científico y de descripción de los recursos naturales del país: zoología, con 756 imágenes, ganadería, con 395 y botánica con 121 imágenes.

Asimismo, es posible constatar que más de la mitad de las secciones carece de material gráfico. Dejando de lado el factor que hace más aptos algunos temas para ser ilustrados —piénsese en la zoología frente al derecho, por ejemplo—, salta a la luz otra explicación: la pérdida de material. Esta sospecha se basa en los varios listados que enumeran grandes cantidades de dibujos y fotografías que superan ampliamente las cantidades aquí enunciadas; en el hallazgo de varios artículos con páginas recortadas; en los contratos de dibujantes como Javier Guzmán García-Huidobro quien habría sido contratado para confeccionar láminas de las diferentes aves de Chile que hoy no se encuentran en la colección; y

por último, en los testimonios de quienes, como José Miguel Ugarte, hijo de Jorge Ugarte Vial, conocieron la *Enciclopedia* y recuerdan imágenes que hoy no aparecen.

## El valor actual de la colección documental

Para determinar cuál es el valor de esta *Enciclopedia* —re-dactada hace más de cuarenta años pero nunca publicada— para el mundo de hoy, se requiere de reflexiones dirigidas en dos direcciones.

La primera está enfocada a dilucidar el valor de los contenidos de los artículos para el conocimiento actual. Esta tarea se encuentra aún incompleta, pues son tan variadas las materias trabajadas en esta magna colección que aún no se han podido estudiar a fondo los contenidos de todos los textos. Por esa razón, si bien es fácil temer que gran parte de los artículos —todos ellos redactados en las décadas de los 50 y 60—, se encuentran hoy obsoletos, es posible aseverar que ciertos documentos, en ciertas áreas temáticas —geografía por ejemplo— puedan contener información valiosa y que pueda ser un aporte para los conocimientos de hoy. En esta línea, expertos en botánica y zoología del Museo Nacional de Historia Natural revisaron el material de esas áreas en particular, señalando que los estudios de las especies, las denominaciones y las descripciones eran muy interesantes y talvez únicos en nuestro país.

El otro punto de vista necesario para definir el valor actual de la *Enciclopedia*, se relaciona con la historia, más específicamente con aquella historia del conocimiento y la investigación en el Chile de la segunda mitad del siglo XX. Desde esa perspectiva, se ha considerado que los documentos rescatados tienen un valor intrínseco único, pues son el reflejo del pensamiento y de las formas de investigación de una época en que Chile se abría paso al desarrollo y la modernidad.



*Cultivos de hortalizas en los alrededores de Santiago.  
Fotografía b/n, 24,5 x 18,2.*

Otra de las características que le da fuerza e importancia a la colección, es el hecho de no ser sólo una imagen fragmentada de aquel saber, sino que afortunadamente se ha mantenido casi completa, y por lo tanto permanece como una colección que revisa prácticamente todos los ámbitos del saber. No es arriesgado afirmar que la *Enciclopedia Chilena* es hoy un vestigio de la vanguardia intelectual de aquellos años.

El proyecto iniciado por Jorge Ugarte en 1948, que pretendía redactar una gran *Enciclopedia* sobre Chile, destinada a conocer los recursos, las fortalezas y las debilidades de nuestro país para aportar así a su desarrollo económico e identitario, no llegó nunca a manos de quienes debían ser sus lectores. Afortunadamente su rastro no se perdió, y cuatro décadas después de la suspensión del proyecto, la Biblioteca del Congreso Nacional quiso volver a recorrer ese camino. La razón fue la comprensión del alto valor del material acopiado —a estas alturas un verdadero acervo patrimonial—, y de la enorme necesidad de abrir nuevas posibilidades de investigación y estudio de una época importante, en la que se definieron rasgos fundamentales de lo que es el Chile actual.





 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN  
130 años